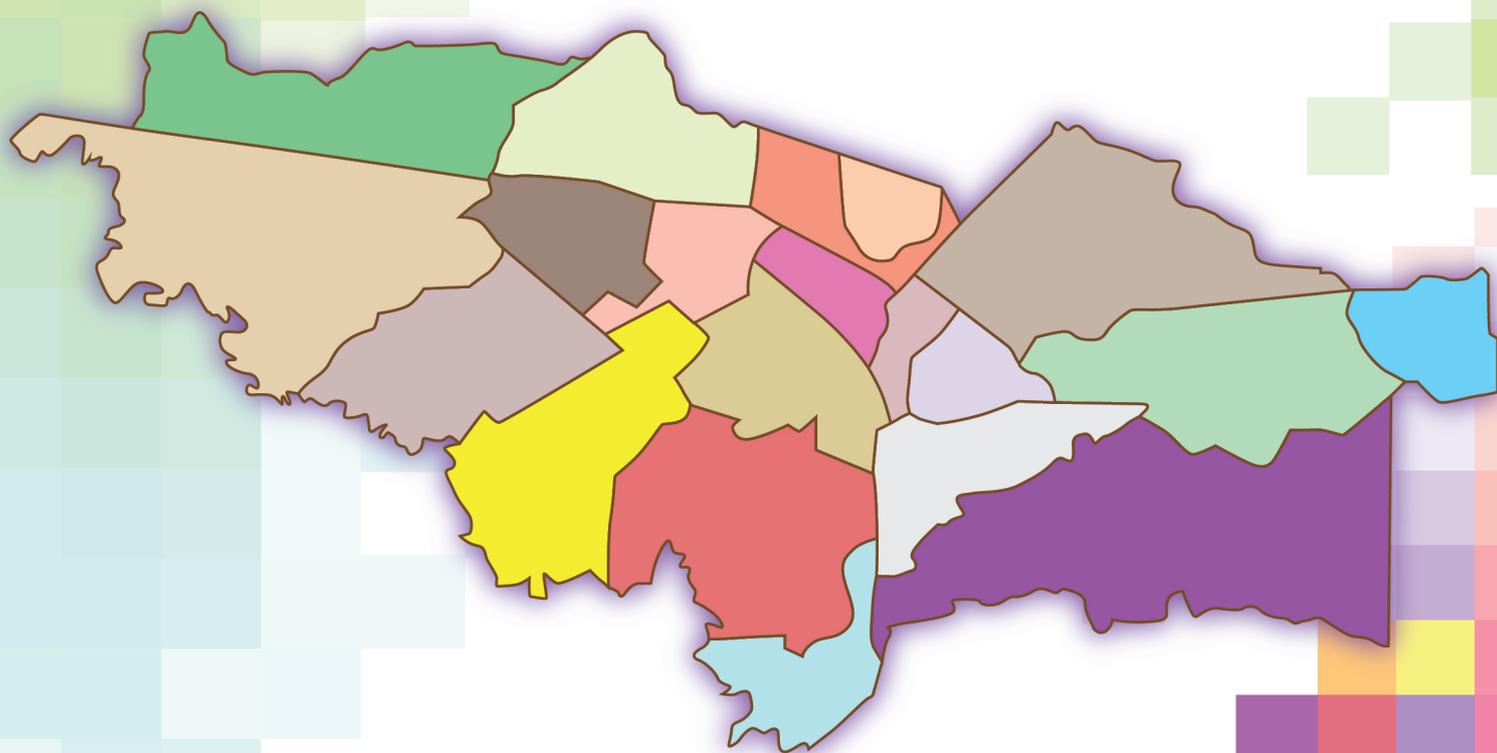


DIAGNÓSTICOS LOCALES de seguridad y convivencia PARA LAS MUJERES - BOGOTÁ

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER



Avanzan
las mujeres **avanza**
BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANA

DIAGNÓSTICOS LOCALES de seguridad y convivencia PARA LAS MUJERES -BOGOTÁ-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

© Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014
© Secretaría Distrital de la Mujer, 2014

Gustavo Petro Urrego

Alcalde Mayor de Bogotá

Martha Lucía Sánchez Segura

Secretaria Distrital de la Mujer

Lisa Cristina Gómez Camargo

Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Sandra Patricia Mojica Enciso

Subsecretaria de Políticas de Igualdad

Sonia Silvana Palomino Bellucci

Subsecretaria de Gestión Corporativa

Coordinación editorial

Dirección de Gestión del Conocimiento

Secretaría Distrital de la Mujer

Conmutador: (571) 316 9001

Carrera 32A N° 29 - 58, Bogotá, D.C.

www.sdmujer.gov.co

Rosa Patricia Chaparro Niño

Directora de Territorialización de Derechos y Participación

Sonia Nadiesda Zabala Castañeda

Directora de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia

Luz Yanira Garzón Ardila

Directora de Derechos y Diseño de Políticas

Angélica Bernal Olarte

Directora de Enfoque Diferencial

Carlota Alméciga Romero

Directora de Gestión del Conocimiento

Nicolás López Vivas

Analista. Dirección de Gestión del Conocimiento

César Pinzón-Medina

Profesional especializado. Dirección de Gestión del Conocimiento

Edilneyi Zúñiga Avirama

Estadística. Dirección de Gestión del Conocimiento

Martha Patricia Jiménez Rodríguez

Revisora editorial y correctora de estilo.

Dirección de Gestión del Conocimiento

Equipo de seguridad del Sofía

(Componente cualitativo de los diagnósticos)

Luz Amparo Jiménez Pérez

Asesora del Despacho para la seguridad

Referentes zonales

Susan Jacqueline Herrera Galvis

Usaquén, Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos

Liliana Yinneth Gómez Pulido

Kennedy, Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar

Paula Rocío Bastidas Granja

Sumapaz, Usme, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño

Edna Gisela Pérez Castañeda

Engativá, Puente Aranda, Fontibón y San Cristóbal

Ángela Cristina Carvajal Tovar

Los Mártires, Santa Fe, La Candelaria y Suba

Enlaces de seguridad y del Sofía

Katherine Gaitán Santamaría

Usaquén

Diana Patricia Pulido Martínez

Chapinero

Valentina Gámez Rodríguez

Santa Fe y La Candelaria

Yudy Viviana Martínez Espitia

San Cristóbal

Natalia Barrera Perilla

Usme

Angélica Viviana Rodríguez Abreu

Tunjuelito

Lina Marcela Pérez Alarcón

Bosa

Ximena Alexandra Alcorro Heredia

Kennedy

Sol Natalia Rivera Larrota

Fontibón

Érika Nathalia Ibagón Gaitán

Engativá

Jenny Lilián Díaz Espitia

Suba

Yurani Curtidor Mendoza

Barrios Unidos

Jennyfer Vanegas Espejo

Teusaquillo

Martha Cecilia Arriola Becerra

Los Mártires

Adriana Alejandra Ávila Farfán

Antonio Nariño

María Angélica Guerrero Quintana

Puente Aranda

Nury Lizette Chávez Gachancipá

Rafael Uribe Uribe

Vivian Johana Muñoz Rodríguez

Ciudad Bolívar

ISBN: 978-958-58098-3-3

Diseño

Dreamteam Publicidad SAS

Todos los derechos reservados; ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistema recuperable o transmitida, en ninguna forma o por ningún medio magnético o electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin el previo permiso de la Secretaría Distrital de la Mujer.

ÍNDICE

Presentación	4
Introducción	5
Marco de referencia	8
<i>Diagnósticos de seguridad y convivencia para las mujeres</i>	
1. Usaquén	9
2. Chapinero	31
3. Santa Fe	51
4. San Cristóbal	69
5. Usme	85
6. Tunjuelito	103
7. Bosa	121
8. Kennedy	141
9. Fontibón	163
10. Engativá	179
11. Suba	193
12. Barrios Unidos	211
13. Teusaquillo	229
14. Los Mártires	249
15. Antonio Nariño	267
16. Puente Aranda	283
17. La Candelaria	299
18. Rafael Uribe Uribe	315
19. Ciudad Bolívar	333
20. Sumapaz	353
<i>Anexo</i>	
Mapa. Hechos de violencias contra las mujeres según localidad, 2013	374

CONTENIDO DE CADA DIAGNÓSTICO

1. Estadísticas de seguridad en la localidad
 - 1.1. Ubicación
 - 1.2. Demografía
 - 1.3. Hechos violentos contra las mujeres
 - 1.4. Percepciones de seguridad en el espacio público
 - 1.5. Percepciones sobre los problemas de inseguridad
 - 1.6. Percepción sobre violencias contra las mujeres
 2. Mujeres, seguridad y territorio (en CD)
 - 2.1. Problemáticas de seguridad y convivencia para las mujeres
 - 2.2. Reconocimiento de las violencias en la esfera privada
 - 2.3. Respuesta y atención institucional
- Conclusiones y recomendaciones generales (en CD)

PRESENTACIÓN

La Convención de Belém do Pará (1994), ratificada por el Estado colombiano, estableció que todas las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencias, al reconocimiento, el goce, el ejercicio y la protección de todos los derechos humanos y a las libertades, que comprenden, entre otras, el derecho a que se respete la vida de cada mujer; a su integridad física, psíquica y moral; su libertad y seguridad personales; a no ser sometida a torturas; al respeto a la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia; a la igualdad de protección ante la ley y de la ley y a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes que la ampare contra actos que violen sus derechos¹.

Las violencias contra las mujeres se entienden como “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”².

Estas violencias ocurren en un *continuum* en los dos ámbitos, referido a *la manera sistemática* en que ocurren los distintos actos de violencia y que dan cuenta de *la posición de las mujeres en una sociedad desigual* y que discrimina a las mujeres *en razón de la diferencia sexual*.

Una ciudad segura para las mujeres requiere comprender la seguridad vinculada al desarrollo humano, en tanto la seguridad es un derecho que se define como bien común. La seguridad humana, en una comprensión amplia, considera las restricciones de las mujeres para que ejerzan sus libertades, que desencadenan en posibles *privaciones*, el *miedo* a habitar la ciudad y los obstáculos para el logro de su *autonomía*.

Reconocer que la violencia contra las mujeres impide y anula el ejercicio de los derechos humanos y visibilizar sus afectaciones específicas de acuerdo con condiciones particulares (sexo, identidad de género, orientación sexual, ciclo vital, pertenencia étnica, discapacidad, procedencia urbano-rural, entre otras) exige, de una parte, entender las causas estructurales de desigualdad y discriminación que afectan de manera desproporcionada las libertades de las personas y, de otra, integrar acciones afirmativas para la protección de las libertades vitales, superar condiciones de desigualdad frente al acceso a la seguridad y a la ciudad y la promoción de su participación mediante el empoderamiento.

El Gobierno de la Bogotá Humana, comprometido con la visibilidad, la garantía y la protección a los derechos

de las mujeres y, en particular, con el derecho a una vida libre de violencias, a través de la Secretaría Distrital de la Mujer, sector 13 de la Administración distrital (Acuerdo 490 de 2012), avanza en la realización de acciones de prevención, atención, protección y restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencia en la ciudad, en desarrollo del Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia (Sofía, Acuerdo 421 de 2009), estrategia que tiene como propósito garantizar a las mujeres una ciudad segura y libre de violencias.

El Sofía se realiza en tres procesos, a) el de coordinación distrital y local, en el que confluyen los diferentes actores institucionales en la definición y el desarrollo de acciones interinstitucionales en las líneas de acción de prevención de las violencias contra las mujeres, atención a las víctimas, protección y restablecimiento de derechos y seguimiento al delito; b) el de territorialización, porque el lugar, el espacio y el territorio son una construcción social, cultural, política y material de la representación, que debe ser accesible a todas y todos y, por último, c) el de comunicación, para desactivar estereotipos y sesgos de género y construir símbolos, imaginarios y representaciones sociales individuales y colectivas, que reconozcan el aporte de las mujeres a la sociedad y contribuyan en la prevención de las violencias.

Estos procesos y líneas de acción se desarrollarán a través de los planes locales de seguridad para las mujeres, que serán los instrumentos de coordinación local concertados en los Consejos Locales de Seguridad de Mujeres, instancia creada mediante el Acuerdo 526 de 2013 y que tiene como objetivo abordar la agenda de seguridad local a partir de los derechos de las mujeres y con enfoque de género.

El primer insumo para preparar los planes locales de seguridad para las mujeres son los diagnósticos locales de violencias contra las mujeres, que la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) presenta a la ciudad en esta publicación, para que desde cada territorio urbano se entiendan y atiendan las diferentes situaciones de violencias que enfrentan las mujeres en su diversidad. De esta forma, la SDMujer ofrece respuestas, en el marco de la implementación y el seguimiento a la política pública de mujeres y equidad de género (PPMyEG), que aunadas a otras varias medidas, como la del vagón rosa en Transmilenio, coadyuvan a la eliminación de los distintos tipos de violencias, para hacer de Bogotá una ciudad más humana y segura para todas sus mujeres.

Martha Lucía Sánchez Segura
Secretaria Distrital de la Mujer

1 Ley 248 de 1995, artículos 3 y 4.

2 Ley 1257 de 2008, artículo 2.

INTRODUCCIÓN

Metodología y estructura

La elaboración de los diagnósticos locales de seguridad y convivencia es el producto de un conjunto de esfuerzos articulados entre distintas dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer y un grupo variado y amplio de ciudadanas de las localidades. Quizás una de sus principales fortalezas esté en el hecho de que se trata de un esfuerzo colectivo que, liderado institucionalmente, se propone abordar el análisis de seguridad para las mujeres desde el enfoque de derechos, a partir de un concepto de seguridad humana que posibilite posteriormente potenciar en las ciudadanas ejercicios de deliberación pública y de exigibilidad frente al disfrute de la ciudad como un espacio amable y democrático.

En ese sentido, el desafío de definir el enfoque metodológico y construir un conjunto de instrumentos que permita dar cuenta –al menos de modo parcial– de la situación de seguridad de las mujeres en los territorios implicó una ruptura con ejercicios estadísticos tradicionales, que expresan realidades en dimensiones generales. Se procuró recabar información cualitativa a partir de ejercicios de reflexión, cuyo marco de referencia fueron las cifras de las localidades, en los cuales se privilegiaron los relatos sobre imaginarios y hechos de inseguridad y violencias, con especial atención en la pluralidad de las voces de las participantes.

El objetivo general de los diagnósticos de seguridad y convivencia fue el de identificar las situaciones de inseguridad y las problemáticas de convivencia de las mujeres en cada una de las localidades de Bogotá cuya población es exclusivamente o mayoritariamente urbana³, a partir de un abordaje cuanti-cualitativo, para abrir paso a la construcción colectiva de alternativas orientadas a su superación y paulatina eliminación, como insumo para el diseño de los planes locales de seguridad para las mujeres (PLSM).

Para la orientación del proceso reflexivo y como referente cuantitativo en los diagnósticos, se emplearon proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con el fin de ofrecer las caracterizaciones demográficas de las localidades; de igual forma, se hizo uso de las cifras de violencias reportadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) durante el año 2013, información que, aunque con vacíos en el ámbito de las localidades, ofrece un panorama general de los diferentes tipos de violencias

contra las mujeres en la ciudad⁴. No menos importante fue la incorporación de cifras sobre medidas de protección solicitadas durante 2013 ante las Comisarías de Familia del Distrito Capital.

Asimismo, y con la intención de abrir paso a las percepciones y ofrecer un marco de comportamiento estadístico que encuadre los hallazgos de la cartografía social que luego se mencionará, se emplearon los microdatos de la Encuesta Bial de Culturas 2013 (EBC-2013), en lo relacionado con el abordaje de la seguridad y la convivencia para las mujeres desde la mirada local⁵. En suma, el aparte cuantitativo –capítulo 1 de cada diagnóstico– aborda las cifras disponibles en el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) sobre los hechos, las denuncias y las percepciones por localidad urbana.

No obstante, también se trabajó una dimensión cualitativa para los diagnósticos⁶ –capítulo 2–, médula del trabajo realizado por el equipo de la SDMujer y componente innovador del ejercicio respecto de la información de ciudad disponible, para la cual se tomaron como insumo 39 talleres realizados en todas las localidades, con la participación de 673 mujeres. Se aplicó un conjunto de técnicas de investigación entre las que se destacan la cartografía social, la observación participante y los recorridos o transectos⁷.

La construcción de los instrumentos asociados a las técnicas de investigación implicó la realización de sesiones de discusión que permitieron no solo afinar los objetivos del trabajo sino cualificar al equipo encargado de la recolección de información y de la elaboración de los diagnósticos, con la finalidad de favorecer un tejido base de entendimientos comunes de orden conceptual y

3 En esta publicación se incluyen las 19 localidades de Bogotá que se consideran urbanas en razón a que su población habita en su totalidad o en su gran mayoría en zonas urbanas, sobre las que todas las fuentes reportan cifras y comparten las problemáticas de seguridad y convivencia que afectan las mujeres en los espacios urbanos públicos, diferentes de las que se viven en las áreas rurales.

4 Registros institucionales referidos a femicidios (homicidios contra mujeres), exámenes médico-legales por presunto delito sexual, como variable proxy al fenómeno de la violencia sexual y violencia en el marco de las relaciones familiares (entre las que se desagregaron violencia de pareja; violencia contra niñas, niños y adolescentes; violencia contra adultos(as) mayores y violencia contra otros familiares).

5 Esta encuesta, realizada entre agosto y octubre de 2013, hizo uso de un formulario semiestructurado que fue aplicado a 14.752 personas habitantes de las zonas urbanas de Bogotá mayores de 13 años, a través de entrevistas directas. Para hacerlo, se diseñó un muestreo probabilístico estratificado multietápico en fases, con una confiabilidad del 95% y un error de muestreo del 1%.

6 El componente de los diagnósticos relativo a la dimensión cualitativa puede ser consultado en la versión amplia que acompaña esta publicación impresa en un CD o, bien, en el enlace del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) que se encuentra en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer (<http://www.sdmujer.gov.co/>).

7 Se realizaron cuatro recorridos en los que se recabó información que diera cuenta de las afectaciones particulares de mujeres lesbianas y bisexuales y de mujeres en ejercicio de prostitución, algunas de ellas transgeneristas.

metodológico en los que se sustentan los resultados que a continuación se presentan.

Respecto de la cartografía social aplicada en los talleres participativos con ciudadanas, esta se desarrolló en cinco momentos. Se identificaron factores de riesgo de orden institucional, situacional y socioeconómico a los cuales se atribuye el origen de las problemáticas locales –hechos o imaginarios– de seguridad o convivencia, con expresión diferencial en las vidas de las mujeres. En este contexto, las audiencias convocadas ofrecieron, a su vez, posibles alternativas de solución a manera de propuestas de acción para los planes locales de seguridad y convivencia.

La observación participante se realizó en el marco de la cartografía social y exploró atendiendo los mismos aspectos abordados en los talleres. De igual forma y con el ánimo de hacer comparables y confiables los resultados, se realizaron los recorridos o transectos.

Esta información fue sistematizada y analizada por un conjunto de profesionales comprometidas que fungieron como coordinadoras y gestoras en cada una de las localidades. Fueron ellas quienes encarnaron los conceptos y las palabras en ideas y realidades expresadas en la versión amplia de esta publicación. Su labor implicó desde la facilitación de los talleres, la elaboración de relatorías y observaciones, la transcripción de grabaciones y el ordenamiento de una gran cantidad de mapas y croquis, hasta la redacción de parte importante de estos diagnósticos.

Además, el ejercicio contó con información de percepción desde el enfoque diferencial, entendido este como una herramienta de análisis y guía para la acción durante el ciclo de planeación de las políticas públicas, orientadas a las mujeres en sus diferencias y diversidades, a partir de sus necesidades prácticas e intereses estratégicos, demandas y especificidades.

Su propósito es el reconocimiento, la garantía, la restitución y el restablecimiento de derechos, teniendo en cuenta las discriminaciones, las desigualdades y las inequidades que viven las mujeres en razón a motivaciones expresas tales como la raza, el color y el origen étnico, el sexo y la posición económica y social, al igual que las que se originan en condiciones como la discapacidad, la edad, la orientación sexual y la identidad de género, el estado de salud, el lugar de residencia o procedencia, las creencias políticas y religiosas y otras situaciones sociales.

En ese sentido, fue necesario considerar que entre las mujeres y entre géneros se intersectan diferentes categorías estructurales que exigen la adopción de medidas especiales, como las acciones de inclusión, de igualdad

de oportunidades y afirmativas o positivas y la transversalización, que contribuyan a superar las inequidades y avanzar hacia la erradicación de las relaciones de poder basadas en la discriminación, la segregación y marginación de las mujeres diversas⁸.

La técnica de investigación cualitativa empleada para la recolección de información, que permitiera la visibilización de las percepciones de seguridad humana de las mujeres en sus diversidades, fue la entrevista semiestructurada. Se aplicó en las veinte localidades del Distrito Capital, tanto en zonas urbanas como rurales, y exploró el grupo de pertenencia según su diversidad, el concepto de seguridad humana, los lugares más inseguros, los factores de riesgo frente a la seguridad y las fortalezas y debilidades en relación con la seguridad para las mujeres en las diferentes localidades (gráfico 1).

En suma, el componente cualitativo de la investigación da cuenta de la distribución, según técnica, número de actividades y universo, que se muestra en el cuadro 1.

A renglón seguido de esta introducción, se ofrece un marco de referencia para el análisis, que supone la necesidad de avanzar de la noción de ciudades seguras para las mujeres hacia la de seguridad humana para las mujeres.

Luego se presentan los 19 diagnósticos locales de seguridad y convivencia. Cada uno está dividido en dos capítulos. El primero, que hace parte de la versión impresa, da cuenta de la revisión de información estadística relevante para diagnosticar el comportamiento de la seguridad y las violencias contra las mujeres en términos de hechos, medidas de protección y percepciones.

Gráfico 1. Número de mujeres entrevistadas según grupo poblacional (enfoque diferencial)



Fuente: Documentos de trabajo. Dirección de Enfoque Diferencial. Subsecretaría de Políticas de Igualdad. Elaboración del Observatorio de Mujer y Equidad de Género de Bogotá (OMEG).

8 Las categorías sobre las diferencias son tomadas del documento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Consejo Económico y Social, Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, *Observación general N° 20*, 42° período de sesiones, Ginebra, 2 de julio de 2009. Documentos de trabajo elaborados por la Subsecretaría de Políticas de Igualdad, Dirección de Enfoque Diferencial (2014, s.p.)

Cuadro 1. Distribución del universo de análisis según técnica y actividad realizada

Técnica	No. de mujeres	No. de actividades
Talleres	673	39
Recorridos	79	4
Entrevistas	354	354
Grupo focal	12	1
Totales	1.118	398

Los factores de riesgo y las problemáticas de seguridad, convivencia y violencias contra las mujeres en las localidades son abordados en el capítulo 2, que hace parte de la versión en CD que se adjunta a la publicación impresa. En este segundo capítulo se hace un esfuerzo por sintetizar los múltiples diálogos que se construyeron en un ejercicio de conocimiento horizontal que

ahonda en la riqueza de la experiencia de las mujeres. Adicionalmente, el aparte recoge las percepciones sobre seguridad humana desde el enfoque diferencial.

En el último acápite de la publicación se recoge el conjunto de conclusiones y recomendaciones –también incluidas en el CD– producto del trabajo de campo, resultado de un juicioso y detallado proceso de escucha, observación y análisis. Con estos diagnósticos se espera, en los próximos meses, haber formulado los veinte planes de seguridad y convivencia para las mujeres, propuestos por la Bogotá Humana. En ellos se consignan las preocupaciones, los sueños y los dilemas de una parte de las mujeres que habitan su ciudad –sus múltiples ciudades–. Esta parte final también contiene las alternativas de solución con miras a su inclusión en tales planes de seguridad, como producto del ejercicio que no hubiera sido posible sin ellas, las mujeres participantes. Sin su presencia, sin su apoyo, sin sus palabras. Ellas son las verdaderas autoras de estas líneas que se presentan enseguida. Esperamos no haberlas defraudado.

MARCO DE REFERENCIA

La comunidad internacional, reunida en 1995 en la Cumbre de Copenhague, se comprometió en la promoción del desarrollo social a través de seis puntos, entre los cuales se contemplaron acciones para el logro de la igualdad y la equidad de género; el acceso equitativo a bienes materiales y servicios sociales; el fortalecimiento de los medios y las capacidades de mujeres y hombres para construir sociedades estables, seguras y justas, con centro en la dignidad humana y en la protección de los derechos humanos, y la promoción de la eliminación de las violencias y el respeto a la diversidad, con prioridad especial en las necesidades y los derechos de las mujeres, las niñas y los niños, que soportan la mayor carga de la pobreza.

La Declaración de Copenhague recoge la concepción de desarrollo y seguridad impulsada por el Sistema de Naciones Unidas en un nuevo paradigma: la *seguridad humana*, que pueda dar respuesta a la complejidad y la interrelación de las ‘amenazas’, desde un enfoque integral, cuyo foco son las personas y que comprenda el desarrollo, los derechos humanos y la dignidad como ejes centrales de la seguridad.

Desde esta perspectiva, la *seguridad humana* apuesta a “un mundo [donde] a cada individuo se le garantiza el vivir sin miedo y sin necesidades, con igualdad de oportunidades para desarrollar al máximo su potencial humano ... En resumen, seguridad humana significa vivir sin miedo a que los derechos básicos de la gente, su bienestar y su vida se vean amenazados”⁹.

La seguridad humana se esfuerza por ir más allá de las actuaciones convencionales, militares y policivas e incluye, en interrelación, la seguridad económica, alimenticia, de salud pública, medio ambiente, personal, comunal y política.

Así, comprender la *seguridad humana en clave de género y derechos humanos de las mujeres* implica actuar sobre los determinantes sociales, culturales y políticos que reproducen la desigualdad y la discriminación contra las mujeres, afectan sus libertades y disminuyen sus posibilidades de habitar la ciudad: “La inclusión del enfoque de género en las políticas de seguridad ... es un proceso que garantiza la integralidad y el carácter extensivo de las actuaciones desarrolladas por cuanto busca que las políticas respondan de manera equitativa por las aspiraciones específicas y los impactos diferenciales de la inseguridad y las violencias en hombres y mujeres en relación [con] todos los colectivos, grupos [etarios] y

grupos sociales que forman parte de la sociedad. Esto se logra en la medida en que la política logre hacer frente a las amenazas y factores de riesgo que impiden el goce pleno de los derechos, con especial énfasis en las mujeres”¹⁰.

En ese contexto, la Red Mujer y Hábitat América Latina, desde el año 2004, impulsó el programa regional “Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos”, en una alianza con Naciones Unidas, ONU Mujeres (Unifem), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), junto con los gobiernos locales de Argentina (Rosario), Chile (Santiago de Chile), Colombia (Bogotá), Perú (Lima), El Salvador (San Salvador) y Guatemala (Guatemala). Dicho programa inició su implementación en Bogotá a través de la Asociación para la Vivienda Popular (AVP), con el objetivo de “fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres, reduciendo la violencia pública y privada que se ejerce contra ellas en las ciudades” (texto del programa).

En el año 2011, en un proceso de incidencia de la AVP, el movimiento de mujeres, la Casa de Igualdad de Oportunidades y la Alcaldía Local de Usaquén, se creó el primer Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, mediante el Decreto Local 003 del 7 de abril de 2011, como un espacio articulado cuyo fin es abordar la agenda de seguridad local, al entender que existe un enfoque diferenciado de la misma y apuntar a disminuir los niveles de violencia contra las mujeres tanto en el espacio público como en el privado.

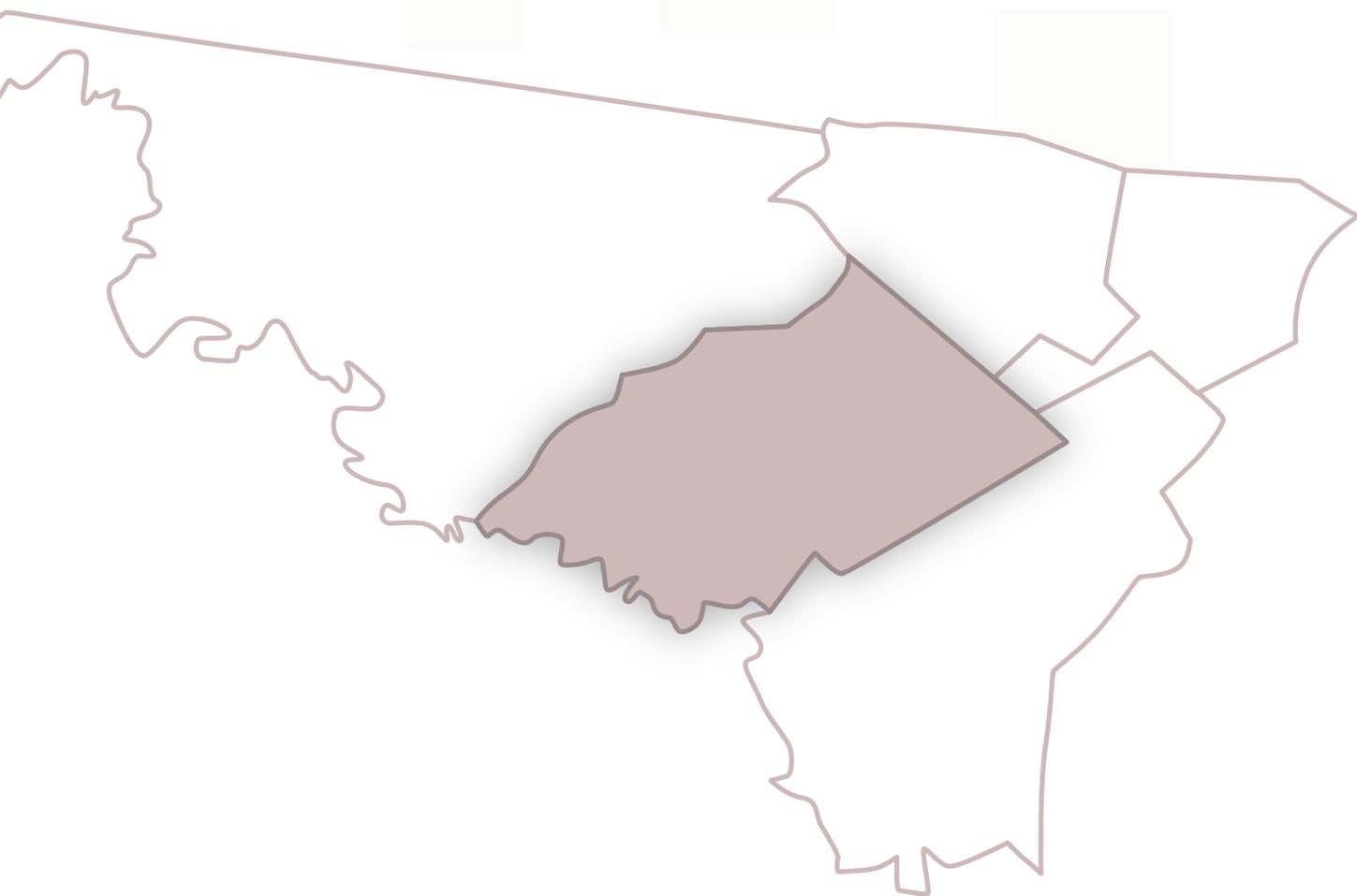
Esta experiencia promisoriosa es retomada por el Consejo de Bogotá en el año 2013, cuerpo colegiado que, mediante el Acuerdo 526 del 10 de septiembre de 2013, reglamenta la creación de los Consejos Locales de Seguridad de Mujeres, normatividad que contribuyó al fortalecimiento y la legitimidad del proceso que se viene emprendiendo desde la Secretaría Distrital de la Mujer para la construcción de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres y en cumplimiento del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

9 Aya Smitmans, María Teresa (2006). Seguridad humana en Colombia: donde no hay bienestar no puede haber paz. En *Revista Ópera*, 6 (6), Universidad Externado de Colombia. En <http://www.redalyc.org/pdf/675/67500612.pdf>

10 ONU-Hábitat, programa Ciudades más seguras y Alcaldía Mayor de Bogotá (2010). Bogotá sin violencia hacia las mujeres: un desafío posible (p. 26). En http://www.redmujer.org.ar/pdf_publicaciones/art_45.pdf

DIAGNÓSTICO LOCAL de seguridad y convivencia PARA LAS MUJERES

Localidad 10. Engativá



1. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD

Geografía, demografía, hechos y percepciones de seguridad y violencia contra las mujeres de la localidad de Engativá

Este capítulo ofrece información de tres órdenes. Pretende, inicialmente, ubicar al público lector en contexto, al suministrar datos geográficos y demográficos de la localidad, para lo cual se retoman las estadísticas de ciudad sistematizadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Planeación, cuya fuente es el DANE.

En segundo orden, y como ya se mencionó en la introducción, se recogen hechos registrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuyo procesamiento y consolidación está a cargo del Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, así como las medidas de protección proferidas por las Comisarías de Familia adscritas a la Secretaría Distrital de Integración Social.

Por último, y con el ánimo de ambientar la esencia de los análisis, cuyo insumo son los hallazgos derivados de la aplicación de distintas técnicas cualitativas, se presentan las percepciones de inseguridad y violencias que afectan a las mujeres, datos estadísticos suministrados por la Encuesta Bienal de Culturas, que han sido objeto de estudio en el marco del convenio interadministrativo celebrado entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

La información disponible en el capítulo, en general, corresponde al periodo de enero a diciembre de 2013 (registros); da cuenta de las mediciones de ciudad realizadas para este año (encuestas 2013) y refiere a proyecciones para el periodo vigente (datos demográficos a 2014).

Si bien los datos no son comparables, se aplica el principio de convergencia o triangulación partiendo de la premisa de que el eclecticismo –como modalidad metodológica que ofrece la posibilidad de emplear múltiples técnicas, reconocer la mirada de distintos actores y recabar información de varias fuentes– posibilitará una visión del problema desde distintos ángulos y desde posiciones diferentes, lo cual impide que se acepte fácilmente la validez de los datos¹.

1.1. UBICACIÓN

Situada en el noroccidente de Bogotá, Engativá tiene una extensión total de 3.588 hectáreas, todas correspondientes a suelo urbano, de las cuales 671 son de suelo protegido. Limita al norte con la localidad de Suba, al oriente con las de Barrios Unidos y Teusaquillo, al sur con la localidad de Fontibón y al occidente con el municipio de Cota. En materia vial, la localidad es atravesada por la avenida Boyacá, de norte a sur, y su límite oriental lo constituye la avenida 68. Asimismo, de oriente a occidente es atravesada por la avenida calle 80 o autopista a Medellín, que desde el occidente constituye una de las vías de acceso a la ciudad.

A partir del Decreto 619 de 2000, mediante el cual se adoptó el plan de ordenamiento territorial (POT), se crearon las unidades de planeamiento zonal (UPZ), según características homogéneas de las zonas. La localidad de Engativá está dividida en 9 UPZ: Las Ferias, Minuto de Dios, Boyacá Real, Santa Cecilia, Bolivia, Garcés Navas, Engativá, Jardín Botánico y Álamos, distribuidas en 332 barrios.

1.2. DEMOGRAFÍA

Según cifras de proyección del DANE para 2014, la población de la localidad de Engativá asciende a 866.719 habitantes, que representan el 11% del total de la población del Distrito capital (7'776.845 habitantes). Por el tamaño de su población, la localidad se ubica como la tercera en importancia de la ciudad, después de Suba y Kennedy y se encuentra antes de Ciudad Bolívar. La estructura poblacional de esta localidad se distribuye en el 52% de mujeres y el 48% de hombres. Esto señala una similitud con la distribución por sexo de la población del total de Bogotá, en la cual el 52% (4'018.621) corresponde a mujeres y el 48% (3'758.224) corresponde a hombres (gráfico 1).

La estructura poblacional de la localidad muestra una disminución en su base, esto es, la población infantil (menores de 15 años), que representa actualmente cerca del 21%; lo cual refleja que la localidad está en una fase de transición demográfica caracterizada, básicamente, por la disminución de la natalidad. Dicha transición se evidencia igualmente en el porcentaje de población de 65 años o más, que para este año representa el 8%. La población que constituye la fuerza laboral (15 a 64 años)

Gráfico 1. Población según sexo. Total Bogotá y localidad de Engativá, 2014



Fuente: Proyecciones 2014. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
Cálculo realizado por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

1 Cerda, Hugo (2002). *Los elementos de la investigación*. Bogotá: Editorial El Búho Ltda. (p. 50).

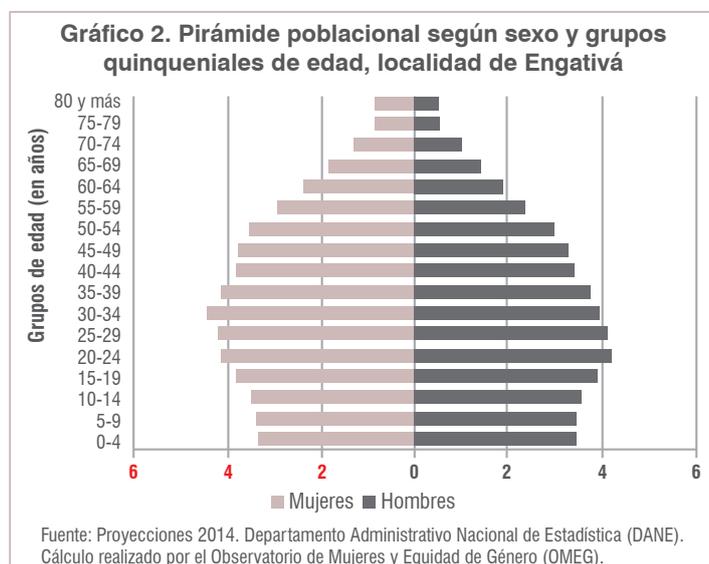
es el restante 71%. Asimismo, Engativá concentra su población en edades de 30 a 34 años, con mayor porcentaje de las mujeres (4,4%) que de los hombres (4%). También existe una fuerte representación de las edades entre 20 y 24 años, que muestra que se trata de una localidad joven.

En términos de la importancia de las mujeres, en la pirámide poblacional de Engativá es perceptible una disminución de los hombres, aunque también se evidencia un aumento progresivo en los grupos etarios de menos de 15 años.

Es posible, a partir de esta descripción demográfica, señalar el mayor peso demográfico de las mujeres, al igual que el crecimiento de su proporción en los grupos etarios más altos. Sin embargo, la población y las mujeres de la localidad se ubican en mayor proporción en las edades productivas. Estas son las que constituyen el grupo más importante de población en la localidad de Engativá, lo que además explica la variedad de situaciones de inseguridad y problemáticas a las que se ven expuestas. Ello se hace evidente en los tipos de violencias y los factores de riesgo que afectan la población, en especial las mujeres, y que se advierten en las percepciones que ellas manifestaron en sus respuestas a las preguntas de la Encuesta Bial de Culturas 2013 (gráfico 2).

1.3. HECHOS VIOLENTOS CONTRA LAS MUJERES

Este aparte contiene, en primer término, los datos del número de homicidios de mujeres (femicidios) reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) para el periodo enero-diciembre de 2013. La información procura ser consistente en el nivel de localidad, al confrontarla con el número de femicidios ocurridos en la ciudad. Además, se presenta el cálculo por población, lo que permite dar cuenta de las tasas por cada 100.000 mujeres.



Asimismo, se presentan los datos provenientes de las Comisarías de Familia, consolidados por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Estos corresponden al número de registros de personas que solicitaron medidas de protección ante dichas instancias. Allí se tienen en cuenta, además de su distribución según sexo, la información por tipo de violencia, el número de casos según la respuesta a la solicitud de protección y los tipos de respuesta institucional ofrecidos.

Durante 2013, se presentaron 131 casos de femicidios en Bogotá. La tasa de ciudad se encuentra en 3,3 por cada 100.000 mujeres, y es la localidad de Los Mártires la que expresa mayor afectación ante el indicador. Otras quince localidades registran casos. En contraste, Barrios Unidos, Fontibón, La Candelaria y Sumapaz no dan cuenta de alguno. No obstante, se presenta un subregistro de este tipo de información del 3% para la ciudad.

De acuerdo con los registros reportados por el INMLCF, en 2013 fueron asesinadas 7 mujeres en la localidad de Engativá, cifra que representa el 5% de los femicidios registrados en la ciudad. La tasa de homicidios de mujeres en la localidad, según los datos reportados, es de 1,6 femicidios por cada 100.000 mujeres, con lo cual se ubica como la decimocuarta con la mayor tasa de homicidios de la ciudad, después Antonio Nariño y por encima de Chapinero (gráfico 3).

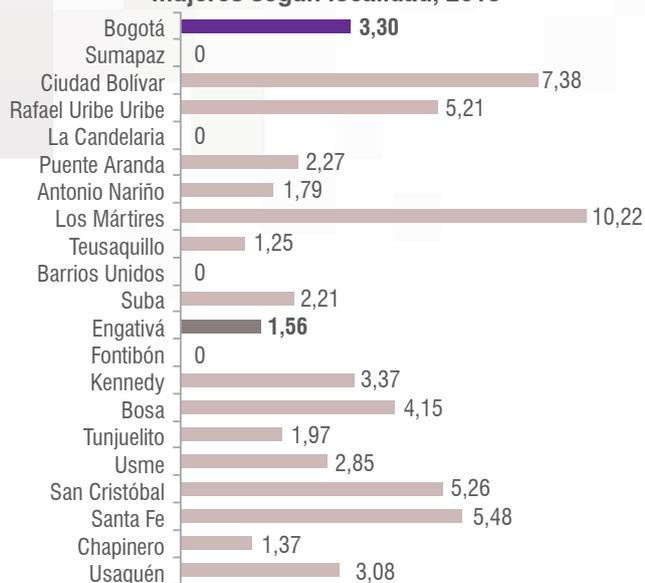
Los hechos de femicidios en la ciudad están asociados a violencia de pareja, violencia interpersonal, violencia por parte de conocidos o familiares y violencia contra mujeres en la etapa vital de infancia o vejez.

En los registros de otros tipos de violencias se presenta un problema importante al resultar deficiente la fuente en la identificación de la distribución de casos por localidad, situación que impide el cálculo de tasas y que hace creciente el subregistro. A pesar de ello, y en consideración a que se trata de la fuente oficial y primaria, se ha optado por presentar los registros de la ciudad (ver mapa de hechos de violencias contra las mujeres según localidad, 2013, en el anexo), y específicamente los de Engativá, en lo que tiene que ver con presuntos delitos sexuales, violencia de pareja, violencia contra niñas y adolescentes, violencia contra mujeres adultas, violencia contra otros familiares y violencia interpersonal. Sin embargo, para tener claro el carácter fragmentado y parcial de esta información, se encuentra precedida por el número de casos sin información.

En lo que se refiere a los hechos que en mayor proporción afectan a las mujeres, cabe señalar que de los 3.548 dictámenes sexológicos practicados en Bogotá, 2.758 no reportaron información local (78%). De aquellos con referencia geográfica, en Engativá se registraron 78 por esta causa.

De igual modo, en lo que toca a los casos de violencia física de pareja, de 6.347 registrados en

Gráfico 3. Tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres según localidad, 2013



Fuente: INMLCF, 2013. Datos sujetos a ajustes por actualización. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

Bogotá, 5.182 no se inscribieron en ninguna localidad (82%). De los que incluyeron información, para Engativá se identificaron 162, en los que las víctimas fueron mujeres.

Con respecto a los demás hechos incluidos en la categoría de violencia intrafamiliar, particularmente de la que tiene por víctimas a niñas y adolescentes, se registraron para Bogotá 1.381 casos, de los cuales 1.044 (el 76%) no reportaron localidad de ocurrencia. Para Engativá se registraron 33 casos.

En relación con la violencia contra mujeres adultas mayores, de los 83 casos reportados para Bogotá, 57 (el 69%) no reportaron información sobre localidad. Para Engativá se registraron 8 casos.

Frente a la violencia contra otros familiares, de los 1.310 casos reportados en Bogotá, 1.069 (82%) no reportaron la información local, mientras que, de los que sí registraron, en Engativá ocurrieron 33.

En violencia interpersonal contra mujeres los casos para Bogotá fueron 12.548, de los cuales 10.549 no reportaron la localidad en que sucedió el hecho. Sin embargo, si se tienen en cuenta aquellos en los que la fuente provee la información, en Engativá se registraron 257 de estos.

De acuerdo con los datos reportados por la Secretaría Distrital de Integración Social, en 2013 se presentaron en Bogotá, solicitudes de medidas de protección. De estas en Engativá se registraron en total 1.245, las cuales corresponden al 7% sobre el total de la ciudad.

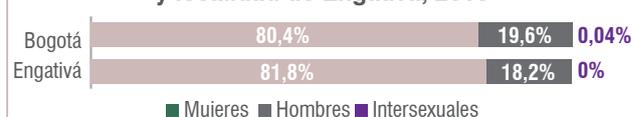
La distribución por sexo de estas solicitudes muestra una amplia diferencia entre mujeres y hombres, ya que de ellas el 82% corresponde a medidas solicitadas por mujeres y solo el 18% por hombres (gráfico 4).

Cada solicitud de medidas de protección puede argumentar uno o más tipos de violencia. Al evaluar las 1.245 de la localidad, se encontró que en la mayoría hay reporte de violencia psicológica (1.078 solicitudes), 82% requeridas por mujeres. Le siguen los casos de violencia física (948 solicitudes), 82% de mujeres; violencia económica (46), 78% de mujeres; negligencia (15), 73% de mujeres, y violencia sexual (12), 92% de mujeres (gráfico 5).

Frente al resultado de la solicitud, de acuerdo con las cifras de la SDIS, en el 65% de los casos la solicitud de mujeres fue admitida y otorgada medida de protección, en el 32% se admitió la solicitud y se encuentra en estudio, en el 1% la solicitud fue inadmitida y en el 2% fue rechazada (gráfico 6).

Por último, de acuerdo con el tipo de resultado o de acción frente a las solicitudes de protección de las mujeres, en el 55% de los casos se resolvió imponer medida de protección en favor de ellas. En el 14%, se ordenó conciliación y medida de protección mixta, en el 11%, por el contrario, se declaró abstención de medida de protección, en el 6% se produjo desistimiento de la medida y en el 4% se resolvió llamar a conciliación e imponer medida de protección vía acuerdo entre las partes. Con proporciones menores del 1%, se ordenó remisión a otra comisaría por competencia (0,5%), se expidió constancia de orientación (0,2%) o se ordenó medida de protección provisional (0,1%). Es de resaltar que en el 10% de los casos no se cuenta con información sobre el resultado (gráfico 7).

Gráfico 4. Registro de casos de solicitud de medidas de protección según sexo. Total Bogotá y localidad de Engativá, 2013



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, 2013. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

Gráfico 5. Registro de casos de solicitud de medidas de protección. Casos atendidos según tipo de violencia y sexo, Engativá, 2013



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, 2013. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

Gráfico 6. Registro de casos de solicitud de medidas de protección. Casos atendidos según resultado de la solicitud y sexo, Engativá, 2013



Como se desprende de los datos presentados, la situación de seguridad de las mujeres de Engativá es difícil, algo que puede apreciarse no solo en las cifras de violencia sino también en las percepciones de las mujeres en la localidad, según los datos de la EBC-2013. Resulta preocupante que un número importante de ellas expresan sensación de miedo en el espacio público, lo que deriva en que muchas se mantengan en espacios privados, sometidas a las violencias ejercidas por personas cercanas, en general, o bien atemorizadas por el carácter aleccionador que manifiestan las cifras de actos violentos contra ellas.

Por esta razón, a continuación se ahonda en las percepciones basadas en experiencias de las propias mujeres, con el fin de visibilizar aspectos que permanecen ocultos a las cifras de hechos de violencias. Se trata, más que de contradecir los datos, de dilucidar lo invisible y silenciado acudiendo a las voces de las mismas mujeres.

Gráfico 7. Registro de casos de solicitud de medidas de protección. Casos atendidos según tipo de resultado y sexo, Engativá, 2013



1.4. PERCEPCIONES DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

Un primer aspecto que fue posible indagar en la población que habita Engativá es el de la relación que se establece entre esta y el espacio público. Se tuvo en cuenta la percepción de seguridad en los barrios con respecto a la de la ciudad, las ideas sobre la calle como un espacio de peligro y de conflictos, así como la sensación de seguridad en los parques.

De igual modo, la Encuesta Bienal de Culturas 2013 (EBC-2013) indagó sobre las ideas que rondan el inconsciente colectivo de las personas que viven en la localidad frente a situaciones que las alejan de los espacios públicos y que evitan su disfrute. Así, se muestran los resultados de las preguntas que abordan los temores de la ciudadanía ante la posibilidad de ser víctima de un asalto o atraco, así como las de qué tanto una mayor seguridad la motivaría a salir de sus casas en las noches.

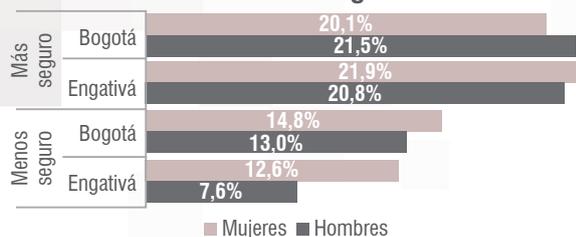
La EBC-2013 preguntó si la persona percibe su barrio más, menos o igual de seguro (o inseguro) que el resto de la ciudad. Al considerar si su barrio es más seguro que los demás, las mujeres de la localidad de Engativá representan una proporción más alta con relación a la de los hombres: el 21,9% para ellas y el 20,8% para ellos. Esto difiere del comportamiento en el promedio de Bogotá, en el cual las mujeres están 1,4 puntos por debajo de los hombres. Así, la diferencia entre la proporción de mujeres de Engativá y la de la media distrital es 1,8 puntos, más alta en la localidad. Con respecto a otras localidades, las mujeres Engativá ocupan el octavo lugar en relación con las proporciones de acuerdo. La localidad de Usaquéen (43,2%) es la que presenta la cifra más alta para las mujeres. Otras localidades en donde el dato de

las mujeres supera el de los hombres son Ciudad Bolívar (20,8%), Chapinero (34,1%), Kennedy (18%) y San Cristóbal (12,8%).

Frente a si consideran que su barrio es menos seguro que el resto de la ciudad, el promedio de las mujeres de Bogotá fue del 14,8% y el de los hombres fue del 13%, con una brecha de 1,8 puntos, mayor en ellas. Para Engativá, esta diferencia se amplía, de modo que, mientras para las mujeres de la localidad la proporción fue del 12,6%, para los hombres fue del 7,6%, es decir, 5 puntos menos que el de ellas. En comparación con las mujeres de otras localidades, las de Engativá constituyeron, por su proporción, la cuarta con menor porcentaje de acuerdo con que su barrio es menos seguro que el resto de la ciudad, solo superior a las localidades de San Cristóbal, Fontibón y Teusaquillo (gráfico 8).

La idea de la calle como un espacio peligroso es contemplada por el 87,4% de las mujeres de Bogotá, percepción alta y un punto porcentual

Gráfico 8. ¿Con respecto al resto de la ciudad, usted considera que su barrio es más seguro o menos seguro? (Sí) según sexo. Total Bogotá y localidad de Engativá



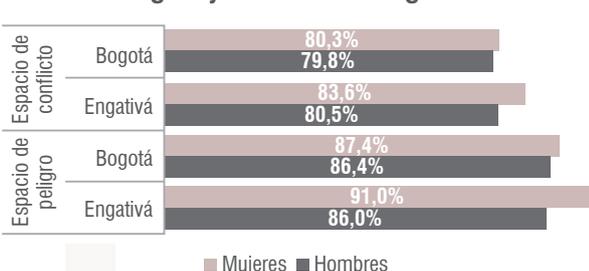
Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

mayor a la del promedio entre los hombres (86,4%). En el caso de Engativá, las mujeres (91%) lo consideran así en mayor proporción que los hombres (86%), con una percepción más alta que la de la ciudad. Tal proporción es la tercera más elevada en comparación con otras localidades, superada únicamente por Puente Aranda (93%) y Kennedy (91,3%).

Con respecto a la calle como un espacio de conflicto, las mujeres de la localidad de Engativá superan en 3,3 puntos la proporción de las mujeres que, para el total de Bogotá, así lo percibe. Para ellas, el porcentaje en Engativá fue de 83,6 y para ellos de 80,5, lo que marca una brecha de 3,1 puntos. En comparación con otras localidades, Engativá se ubica en el puesto sexto entre las cifras más altas, por debajo de Usme (84,5%) y por encima de Puente Aranda (83,4%); además, presenta un porcentaje igual al de Kennedy (83,6%). La localidad de Antonio Nariño (89,3%) fue en la que las mujeres consideraron en mayor proporción que la calle es un espacio de conflicto (gráfico 9).

El 71,6% de las mujeres de la localidad de Engativá opinan que los parques y los espacios recreativos de su localidad no son seguros, porcentaje de opinión que se encuentra 2,4 puntos por encima del de los hombres. Con respecto a la ciudad, en general las mujeres de Bogotá consideran que estos escenarios no son seguros, si bien la cifra de las mujeres de Engativá supera en 2,9 puntos porcentuales los datos del promedio de las mujeres para el total de la ciudad. Con respecto con otras

Gráfico 9. ¿Para usted la calle es un espacio de peligro o de conflicto? (Sí) según sexo. Total Bogotá y localidad de Engativá



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

localidades y con relación a las mujeres, Engativá se ubica en el séptimo lugar de percepción alta, situada entre Bosa (74,8%) y Kennedy (70,9%). (Gráfico 10).

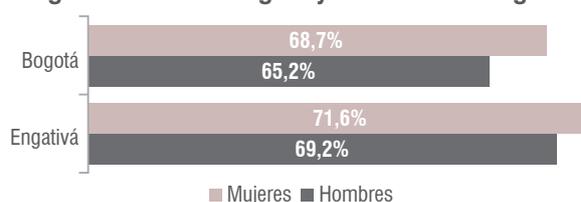
La percepción de los parques como territorio de inseguridad a menudo se relaciona con el uso o el imaginario de uso que las personas tienen de estos. Al intentar comprender las razones por las cuales las mujeres perciben los parques como sitios inseguros, la EBC-2013 formuló algunas preguntas para relacionar esos sitios con la presencia de personas que implicaran riesgos para otras.

Así, una de las problemáticas que se identifican en Bogotá con relación a los usos de los parques barriales tiene que ver con su ocupación por personas que consumen sustancias psicoactivas o que se dedican al microtráfico o menudeo de narcóticos. En muchas ocasiones estos espacios empiezan a ser percibidos por el vecindario como lugares inseguros y, por ende, pierden el sentido para el cual fueron creados, es decir, el de la recreación y el esparcimiento.

El 60,3% de las mujeres de la localidad de Engativá consideran que los parques cercanos a su casa han sido tomados por traficantes de drogas, proporción levemente superior a la de los hombres, si bien esta diferencia de 0,4 % no resulta significativa. Con relación a Bogotá, la diferencia también es superior para las mujeres (59,9%) frente a la opinión de ellos (58,2%) y, entre las mujeres de la localidad y las del promedio distrital la diferencia es poco significativa, al igual que entre hombres y mujeres de Engativá. La localidad en donde se presenta la cifra más alta para las mujeres es Usme (75%), mientras que la menor es Teusaquillo (37,8%). De igual forma, Engativá representa la octava más alta proporción de mujeres con esta percepción, por arriba de Santa Fe (57%) y por debajo de Los Mártires (63,4%).

Otro tema asociado a las percepciones de inseguridad en espacios públicos tiene que ver con la presencia de habitantes de calle en los parques. En esta pregunta, las mujeres de Engativá (50,1%) representan una menor proporción con relación a la de los hombres (53,1%). Con respecto al promedio de las mujeres de la ciudad, los datos de Engativá son inferiores en 1,8 puntos. Esta localidad ocupa el octavo lugar en opiniones bajas para mujeres, por debajo de Bosa (51,5%) y por encima de Ciudad Bolívar (48,7%).

Gráfico 10. ¿Los parques y los espacios públicos de uso recreativo cercanos a su casa son seguros? (No) según sexo. Total Bogotá y localidad de Engativá

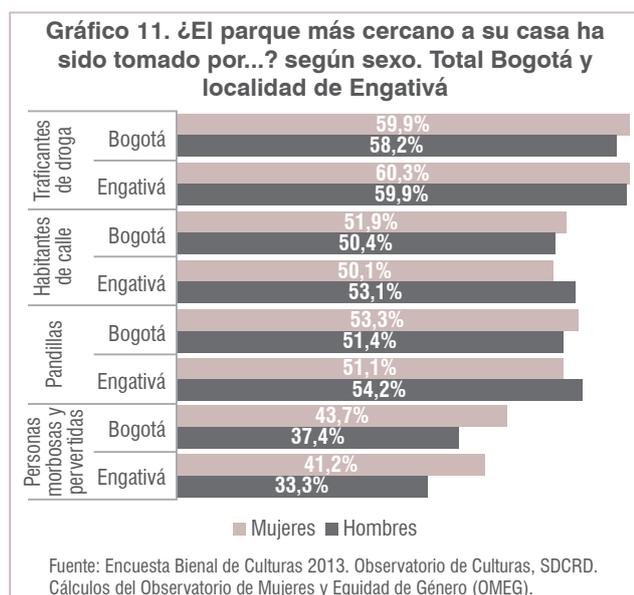


Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

El tema de presencia de pandillas en los parques también está asociado a la percepción de inseguridad. En general, la opinión de las mujeres en Bogotá (53,3%) es superior a la de los hombres (51,4%). Para el caso de la localidad de Engativá, el porcentaje de las mujeres (51,1%) es menor frente a la proporción de los hombres (54,2%), con una brecha de 3,1 puntos. El porcentaje de las mujeres de Engativá las ubican en los lugares intermedios, entre Santa Fe (51,1%) y Tunjuelito (50,5%). La localidad que presenta la percepción más alta de mujeres que señalaron que los parques cercanos a sus casas han sido tomados por pandillas es Bosa (74,2%) y la que menos Teusaquillo (23,5%).

También, la percepción de inseguridad se encuentra respaldada por afirmaciones sobre la presencia de personas morbosas o perversas en los parques. Esta es una idea que prevalece en las mujeres, por ser las más expuestas. De hecho, para el total distrital de las mujeres el porcentaje de acuerdo fue del 43,7% frente al 37,4% de los hombres. Esto significa una diferencia superior en 6,3 puntos en las mujeres. La brecha entre las proporciones de mujeres de Engativá (41,2%) y de Bogotá es de 2,5 puntos, mayor en la ciudad. La cifra más alta para ellas se registra en Bosa (62,5%), mientras que la más baja se aprecia en Teusaquillo (25,8%). En Engativá, la proporción de las mujeres (41,2%) supera sustancialmente, en 7,9 puntos, la de los hombres (33,3%). Las respuestas de las mujeres de Engativá hacen que esta localidad se ubique en el noveno lugar entre los porcentajes más bajos, en medio de Kennedy (42%) y Tunjuelito (39,8%). (Gráfico 11).

Los parques son percibidos como espacios inseguros, molestos y conflictivos en mayor proporción por las mujeres. De ello dan cuenta los porcentajes para el promedio de Bogotá, que entre las mujeres es de 35,6 y entre los hombres de 31,4. La localidad de Engativá presenta cifras similares en ambos sexos, aunque con una menor proporción, no significativa, en las mujeres

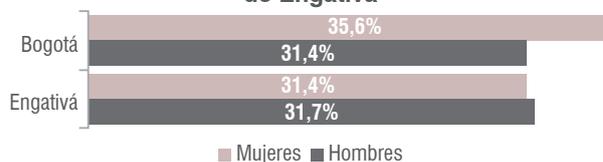


(31,4%). Además de Engativá, Los Mártires, Barrios Unidos y Fontibón son las únicas localidades de la ciudad en donde la opinión es más alta para los hombres. La localidad que presenta la percepción más alta para las mujeres es Usme (53,5%). Engativá se encuentra en el puesto once entre las localidades con mayores proporciones de mujeres (gráfico 12).

Sentimientos de angustia ante un posible evento de atraco o asalto son experimentados en mayor proporción por las mujeres. En Engativá este comportamiento se mantiene; la proporción en las mujeres es del 43,2% y la de hombres del 38,4%. Estas cifras superan los datos de ciudad en ambos sexos (41,2% para las mujeres y 33,6% para los hombres). La proporción más alta de mujeres es la de Puente Aranda (59,9%) y la menor es la de Suba (24,6%). Con respecto a las demás localidades, la percepción de las mujeres de Engativá las ubica en el sexto lugar entre las más altas (gráfico 13).

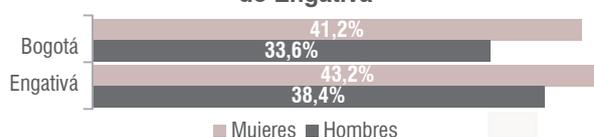
Si bien la posibilidad de ser agredidas o atacadas se encuentra latente en todo momento, las mujeres suelen señalar que existe un mayor riesgo en la noche o en la madrugada. El hecho de que las mujeres se sientan inseguras en el espacio público en las horas de la noche vulnera su derecho a la movilidad y atenta contra su libertad; de igual forma, limita sus oportunidades de acceder a la ciudad en los planos culturales, sociales y económicos, lo que a su vez atenta contra su autonomía, pues se ven en la obligación de salir en grupos o acompañadas. Esto reduce sus posibilidades y las circunscribe a ámbitos privados, en particular en horas nocturnas. Una amplia proporción de hombres y mujeres en la ciudad estaría dispuesta a salir en las noches de su casa si la seguridad mejorara. El 50%, en promedio, de las personas de la ciudad saldrían más de sus casas en las noches si

Gráfico 12. ¿El parque más cercano a su casa es un espacio que genera inseguridad, molestias y conflicto? (Sí) según sexo. Total Bogotá y localidad de Engativá



Fuente: Encuesta Bial de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

Gráfico 13. ¿Suele usted sentirse angustiado(a) por el temor permanente a que lo(a) asalten o atraquen? (Sí) según sexo. Total Bogotá y localidad de Engativá



Fuente: Encuesta Bial de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

contaran con mayor seguridad. La opinión de las mujeres de Engativá es más baja (48,5%) con relación a la ciudad y más alta con respecto a los hombres de esta localidad (47,3). Asimismo, la localidad donde las mujeres consideran en menor proporción que la seguridad en las noches es un factor que permitiría gozar más de la ciudad en horario nocturno es Tunjuelito (38,7%) y la de mayor se encuentra en Usaquén (58,7%). Engativá se encuentra en el puesto 7 entre las localidades con menor proporción de percepción entre las mujeres (gráfico 14).



1.5. PERCEPCIONES SOBRE LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD

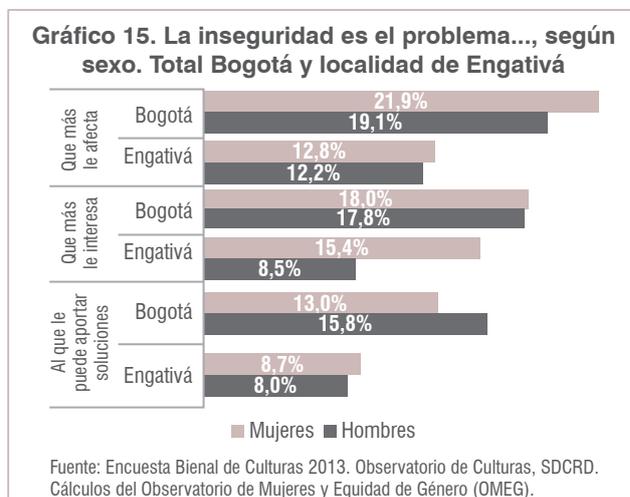
Otro de los elementos que es posible indagar alrededor del asunto de seguridad es el de cómo la ciudadanía en general y las mujeres en particular perciben la falta de ella como un problema que aqueja sus vidas. Para ello, la EBC-2013 preguntó a la ciudadanía que habita en Engativá qué tanto la afecta la inseguridad, qué tanto le interesa este aspecto y, finalmente, si considera que es un problema al cual podría aportar soluciones.

Al indagar por el problema que más las afecta, el 12,8% de las mujeres de Engativá creen que la inseguridad ocupa el lugar más importante, porcentaje muy cercano al 12,2% de los hombres. Estos datos son superados sustancialmente por las cifras de ciudad: el 21,9% en las mujeres y el 19,1% en los hombres. La proporción de mujeres permite afirmar que, en general, esta es una problemática que adquiere mayor relevancia para ellas en Bogotá. Las dos únicas excepciones son las localidades de Usaquén y San Cristóbal, en las cuales la cifra de mujeres es superada por la de los hombres. La localidad que presenta el más alto porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad es una problemática primordial es Puente Aranda (37,8%). Con relación a otras localidades, Engativá ocupa el segundo lugar entre las proporciones más bajas de las mujeres, por encima de Chapinero (8,4%) y por debajo de Tunjuelito (18,6%).

Aunque, de acuerdo con lo anterior, el problema de inseguridad es una situación que afecta más a las mujeres que a los hombres, el interés por el tema presenta un comportamiento diferente. Si bien en la localidad de Engativá el 15,4% de las mujeres dicen que es el aspecto

que más interés les genera, proporción que prácticamente duplica la de los hombres de la localidad (8,5%), las cifras promedio en la ciudad son similares entre unas y otros: el 18% de mujeres y 17,8% de los hombres. La localidad en donde el interés presenta la mayor proporción para las mujeres es Puente Aranda (28%). Otras localidades en las que el interés prevalece en las mujeres son Suba (25,8%), Santa Fe (22%), Barrios Unidos (16%), Chapinero (14,8%), San Cristóbal (13,5%) y Ciudad Bolívar (12,5%). En comparación con las demás localidades, Engativá es la octava localidad con porcentaje de interés más bajo para las mujeres.

El 8,7% de las mujeres de Engativá consideran, además, que pueden aportar a la solución de los problemas de inseguridad, cifra mayor al porcentaje de los hombres (8%). Estas proporciones son diferentes a las del promedio de la ciudad, donde la cifra de mujeres (13%) es superada por la opinión de los hombres (15,8%) en 2,8 puntos. Sin embargo, Engativá no es la única localidad en la que la proporción de las mujeres es mayor que la de los hombres; otras son Chapinero (6,5%), Usme (9,3%), Barrios Unidos (11,9%), Rafael Uribe Uribe (9,9%) y Puente Aranda (20%); es esta última la que registra el mayor porcentaje entre las mujeres en Bogotá. Las mujeres de Engativá ocupan, por su proporción, el segundo más bajo porcentaje, por arriba únicamente de la localidad de Chapinero (6,5%) y por debajo de Ciudad Bolívar y Usme (ambas con el 9,3%). (Gráfico 15).



1.6. PERCEPCIÓN SOBRE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

Un último aspecto que se desprende del conjunto de preguntas de la EBC-2013 es el que tiene que ver con las violencias contra las mujeres. Para ello se presentan las preguntas sobre las actitudes, según sexo, al presenciar hechos de violencias contra las mujeres, así como la opinión de quienes habitan en la localidad con respecto a

una serie de afirmaciones que provienen de los estereotipos patriarcales y, en parte, fungen como justificaciones de la violencia contra ellas.

El 74,7% de las mujeres de Engativá mencionó haber intervenido en una situación de maltrato de pareja; porcentaje 2 puntos mayor al de los hombres (72,7%). Este comportamiento es similar al promedio de ciudad, a pesar de lo cual, al comparar la proporciones de las mujeres de Engativá y el promedio de Bogotá, es mayor la de la ciudad en 2,5 puntos. La localidad en donde se presenta la mayor proporción para las mujeres es Usaquén (88,6%) y la menor es Bosa (59,7%). Enfrentada con otras localidades, Engativá ocupa el quinto lugar entre los porcentajes más bajos (gráfico 16).

El 38,5% de las mujeres de la localidad de Engativá dicen estar de acuerdo con la expresión “cuando una mujeres es maltratada es porque le gusta”. Esta proporción es menor a la de los hombres de la localidad (39,4%). Dichos porcentajes resaltan la urgente necesidad de continuar trabajando en acciones para transformar los imaginarios de mujeres y hombres frente a la manera como se construye identidad y romper con las relaciones de poder y subordinación entre unas y otros, que contribuyen a perpetuar la violencia contra las mujeres. En la ciudad, el 43% de las mujeres y el 43,7% de los hombres manifestaron estar de acuerdo con esta proposición. Ello significa que las proporciones de aceptación resultan más altas para el promedio distrital que para Engativá, tanto en hombres como en mujeres. Asimismo, las proporciones entre hombres y mujeres presentan un comportamiento contrario al de la localidad ya que para Bogotá la proporción de mujeres es menor que la de los hombres. Además, al comparar Engativá con las otras localidades, se sitúa como la quinta con percepción más baja de mujeres, entre Antonio Nariño (37,7%) y Tunjuelito (41,6%); se advierte, asimismo, que Suba presenta el porcentaje más bajo (21,8%) y Ciudad Bolívar el más alto (60,6%).

Otro imaginario que perpetúa las expresiones de discriminación y violencia contra las mujeres es pensar que lo más grave de que un hombre maltrate a su pareja, es que lo haga en público. En Engativá, el 24,7% de las mujeres está de acuerdo con esta afirmación, porcentaje 2,2 puntos superior al de los hombres (22,5%). Estas cifras son inferiores al porcentaje promedio de ciudad

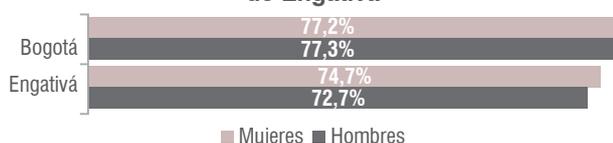
que se encuentra en el 28%, con una diferencia poco significativa entre mujeres y hombres. En comparación con otras localidades, la proporción de mujeres de Engativá que dijeron estar de acuerdo con la afirmación representa la séptima menor, por encima de La Candelaria (24%) y antes de Antonio Nariño (25,3%)

Al indagar sobre el grado de acuerdo con la expresión “así esté indispuesta, la mujer siempre debe complacer a su pareja”, se pudo determinar que el 5,1% de las mujeres y el 7,7% de los hombres en Bogotá así lo consideran. En Engativá, la proporción de mujeres que señalaron su acuerdo con esta sentencia fue del 3,4%, cifra inferior a la opinión de los hombres (4,9%) en 1,5 puntos y, también, menor en 1,7 puntos al promedio de ciudad para ellas. Las únicas localidades en donde el dato de los hombres es superado por el de las mujeres fueron Chapinero (11,5%) y Antonio Nariño (5,9%). Comparada con otras localidades, Engativá presenta la cuarta menor proporción de mujeres que están de acuerdo con la proposición, por encima de Fontibón (3%) y equiparable a Usaquén (3,4%).

Justificar la violencia contra las mujeres a partir del rol productivo y socializador de la familia, aún constituye un prejuicio en Bogotá. El 2,4% de las mujeres de Engativá dijeron estar de acuerdo con la afirmación según la cual “con tal de mantener unida la familia, las mujeres deben aguantarse algunas humillaciones”. Este porcentaje aunque es menor que la cifra de ciudad para las mujeres (4,3%), sí es superior a la proporción de los hombres (2,1%) de la localidad. Esto significa que, tanto para las mujeres como para los hombres de la localidad, las proporciones de acuerdo son inferiores a las del promedio de Bogotá. Chapinero (10,6%) es la localidad en donde se presenta el mayor porcentaje de aceptación entre las mujeres. En comparación, Engativá reporta la segunda menor proporción de mujeres, por encima de Puente Aranda (1%) e igual a La Candelaria (2,4%).

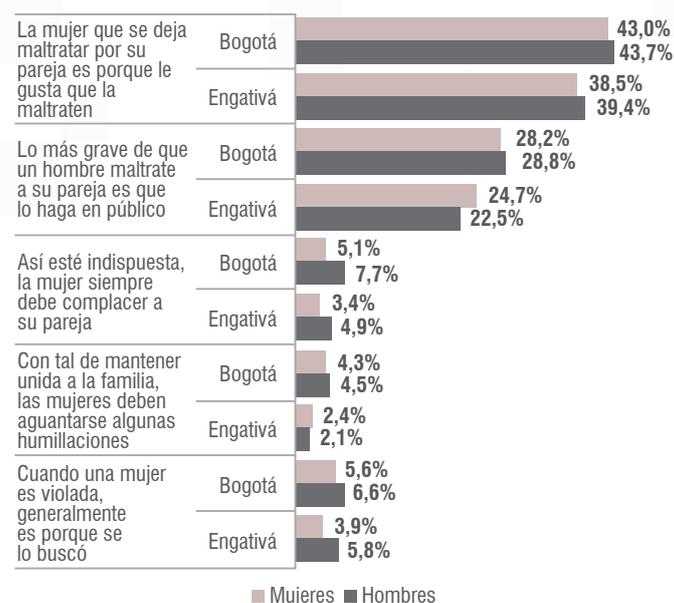
Frente a la afirmación de que “cuando una mujer es violada, generalmente es porque se lo buscó”, la percepción varía entre hombres y mujeres. En Engativá, el 3,9% de las mujeres manifestaron su acuerdo con la sentencia, lo que representa un porcentaje menor con respecto al 5,8% de los hombres de la localidad con esta opinión. Para ambos sexos la cifra es inferior comparada con el promedio de la ciudad. En Bogotá ellas alcanzan el 5,6% y ellos el 6,6%. Enfrentada con otras localidades, Engativá representa la octava menor proporción en las mujeres, ubicada entre las localidades de Suba (4,3%) y Kennedy (3,7%). La localidad que registra el porcentaje más alto de mujeres conformes con la frase es Ciudad Bolívar (10,6%). (Gráfico 17).

Gráfico 16. Frente a una situación de maltrato de un vecino hacia su pareja, si intervino o acudió ante una autoridad, según sexo. Total Bogotá y localidad de Engativá



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

Gráfico 17. Prejuicios que generan violencias contra las mujeres, según sexo. Total Bogotá y localidad de Engativá



Fuente: Encuesta Bienal de Culturas 2013. Observatorio de Culturas, SDCRD. Cálculos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG).

2. MUJERES, SEGURIDAD Y TERRITORIO

Factores de riesgo y problemáticas de seguridad y convivencia para las mujeres de Engativá

La noción de seguridad humana para las mujeres es fundamental para que ellas puedan ejercer y reclamar la garantía plena de sus derechos y ampliar sus perspectivas y opciones de desarrollo individual y colectivo, de forma integral, digna y segura. Pensar la seguridad con una perspectiva de género y una dimensión de prevención, más que de control, requiere entonces del análisis de las necesidades y los intereses de las mujeres, a partir de sus particularidades físicas, culturales, étnicas, económicas, educativas y de orientación sexual, entre otras, y su introducción en la agenda pública y en los diferentes ámbitos de construcción de sociedad, de manera tal que puedan no solo habitar, sino apropiarse de los espacios en la ciudad y ejercer de manera autónoma la ciudadanía.

En este sentido, se hace imprescindible comprender que las formas de ejercer los derechos en los territorios no se dan de la misma manera para toda la ciudadanía, porque no es un conjunto homogéneo, lo que genera el reto y también la necesidad de realizar análisis y emprender acciones particulares de acuerdo con cada uno de los contextos locales y las poblaciones que habitan en

las localidades bogotanas. Las mujeres y los hombres no solamente tienen una forma diferenciada de habitar la ciudad, de transitarla y entenderla, sino que, debido a construcciones sociales y culturales relacionadas con dinámicas patriarcales, así como con imaginarios, prácticas y roles basados en estereotipos, que crean no solo diferencias sino jerarquías entre unos y otras, ciertos escenarios urbanos se han configurado como espacios particularmente inseguros para las mujeres.

Ahondar en las problemáticas de seguridad y convivencia para las mujeres en la localidad y acercar esas situaciones a los espacios donde las mujeres indican que ocurren, así como los tiempos en que suceden y las razones por las cuales se presentan, compone un ejercicio cualitativo con miras a precisar líneas de acción concretas para el Plan Local de Seguridad y Convivencia para las Mujeres de cada territorio, que a partir de la corresponsabilidad propenda por el mejoramiento de las condiciones físicas de los lugares señalados, pero en especial que viabilice la garantía del cubrimiento de las necesidades de las mujeres en su diversidad, así como la respuesta eficiente del sector público, para de esta forma posibilitar la transformación de las maneras en que las mujeres se apropian, reconocen, disfrutan y se identifican con sus territorios.

Para construir este documento diagnóstico en la localidad de Engativá, se realizaron tres talleres de cartografía social y georreferenciación. Los dos primeros se llevaron a cabo en la Alcaldía Local y el otro en la Subdirección Local de Integración Social, Centro Desarrollo Comunitario, en el barrio Santa Helenita. En estos espacios se contó con la participación en mayor proporción

de mujeres adultas y mayores, algunas de ellas lideresas de la localidad, y de mujeres jóvenes y hombres, con diferentes niveles de educación, además de representantes de instituciones del ámbito local.

A continuación, se hace un recuento de las problemáticas generadoras de inseguridad o riesgo de algún tipo en el espacio público de la localidad, expuestas por ellas según su percepción o debido a hechos puntuales de violencia que se han presentado. También se efectúa un balance de lo que, de forma general, se trató en el taller sobre la esfera de lo privado como escenario de inseguridad o violencias contra las mujeres. Además, se abordan algunas problemáticas referentes a la atención y la respuesta institucional que, de acuerdo con las voces de las mujeres, ponen en riesgo su seguridad o agravan las situaciones por ellas planteadas.

2.1. PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LAS MUJERES

“Nos han construido a partir del miedo, la inseguridad y la falta de confianza en nosotras mismas”

En el ejercicio realizado en la localidad, los parques fueron identificados por las mujeres adultas y mujeres mayores como zonas inseguras, asociado a dos situaciones. La primera, la falta de mantenimiento y dotación de los espacios físicos y, la segunda, la latente correlación de la inseguridad con espacios donde se presenta consumo de sustancias psicoactivas; estas situaciones las identifican como factores de riesgo para ellas. Asimismo, afirmaron que son recurrentes hechos de violencia física en atracos y robos y violencia sexual por acoso verbal y físico, hecho que afecta a mujeres jóvenes y adultas, en su mayoría, pero también a niñas.

Respecto a la escasez de equipamiento y mobiliario en algunos espacios públicos, como parques y predios cercanos al Portal calle 80, las participantes consideraron que se convierte en un factor de inseguridad para ellas. Durante los talleres de cartografía social se identificaron los parques de Villa Gladys, Villa Luz, Bonanza, Las Ferias, Europa y San Antonio, así como los humedales de la localidad (Juan Amarillo, Jaboque y Santa María del Lago), algunas calles de los barrios Bochica y Bachué y la avenida Cundinamarca. También se asocia la percepción de inseguridad con el poco tránsito de personas, la soledad, la ineficiente o inexistente iluminación y la presencia de personas habitantes de calle.

Un imaginario a derrotar en estos espacios es la relación entre consumo de sustancias psicoactivas y violencia. Frente a afirmaciones como “los jóvenes se reúnen para consumir droga y aprovechan para robar” o “cuando pasan las señoras con sus hijas les echan piropos, irrespetando a las niñas”, es importante identificar

la certeza de esta relación, pues, podría ser solo una percepción que discrimina a los hombres jóvenes y, de ser realidad, impediría el uso y el goce de los espacios públicos de la localidad a mujeres jóvenes, niñas, mujeres mayores y adultas.

Frente a la violencia sexual, las mujeres expresaron sentirse en riesgo de violencia sexual, por las condiciones de estos espacios. Refirieron como lugares de mayor riesgo el barrio Las Ferias, entre las calles 72 y 80 y las carreras 68C y 70 y el humedal Juan Amarillo, especialmente en las horas de la noche, en los que las condiciones físicas y la escasa vigilancia, aunadas a la acumulación de basuras, favorecen la ocurrencia de agresiones e impiden el tránsito libre de las mujeres por la localidad.

En entornos de las plazas de mercado de Las Ferias y Quirigua se presentan atracos y robos a mujeres, problemática que afecta diferencialmente a las mujeres mayores, lo que las hace depender de terceros (familiares, hijos e hijas, vecinos) para poder transitar dichos lugares. En consecuencia, las mujeres mayores han venido perdiendo la autonomía en su movilidad.

Una constante en los argumentos de las mujeres es el horario en el que regularmente ocurren estos actos de violencia, pues señalan que suceden en las horas de la noche con mayor frecuencia, lo que evidencia un ejercicio del control sobre el cuerpo de ellas, que reproduce los estereotipos patriarcales, según los cuales las noches no son para las mujeres y niegan la posibilidad del goce y el disfrute de los espacios públicos.

Otra problemática asociada a la noche es el tránsito por las zonas comerciales, que después de su cierre se convierten en espacios solitarios, con percepción de inseguridad. Mujeres adultas, jóvenes, mayores y niñas deben atravesar el puente en el portal de Transmilenio de la calle 80 y lugares aledaños (en la autopista a Medellín entre la avenida Longitudinal de Occidente y la carrera 100) para llegar a sus hogares, en medio de un espacio hostil. Igualmente, en el puente de la carrera 80 con avenida 68, donde existen varios establecimientos comerciales nocturnos, las mujeres manifestaron que son acosadas física y verbalmente por los usuarios, situación que relacionan con la venta de bebidas alcohólicas y el consumo de SPA, así como con la falta de vigilancia por parte de las autoridades y los dueños de establecimientos.

Durante los ejercicios de cartografía social, las participantes consideraron que era importante plantear estrategias para recuperar el espacio público y la movilidad por estas zonas y posibilitar el uso y el goce de las mismas.

En la localidad se abordó el tema de seguridad con las jóvenes, a partir de la aplicación de un instrumento de investigación —entrevista estructurada— que se realizó con mujeres jóvenes, en su mayoría universitarias, pertenecientes a organizaciones de mujeres, con el cual

se indagó sobre las situaciones de inseguridad que viven las mujeres cotidianamente. Frente al concepto de seguridad, las jóvenes consideraron que es un derecho que debe garantizar el Estado, ellas asocian la seguridad humana con que las personas puedan sentirse tranquilas al percibirse en un lugar que ausente de riesgos o que les produzca confianza².

También hicieron referencia a cómo la seguridad se convierte en una construcción que se instala en su interior: “nos han construido a partir del miedo, la inseguridad y la falta de confianza en nosotras mismas”, por tanto, “nunca nos vamos sentir seguras en ningún lugar”. “Este proceso viene desde que somos niñas, nos enseñan a callar, a no denunciar, a no decir... a creer que esas situaciones de abuso que vivimos en la calles y en la casa por ser niñas y mujeres jóvenes son normales”.

Otro factor importante que destacaron la mujeres jóvenes en la entrevista estructurada es la importancia de la corresponsabilidad para la disminución de esta problemática; ellas proponen que, para mejorar la seguridad, “debe estar pensada desde la comunidad, la misma gente; la seguridad y su puesta en marcha deben ser una construcción colectiva, es decir las personas somos las encargadas de proteger a los y las demás; somos una red y, como tal, tenemos la labor de cuidarnos entre todas y todos”.

Frente a la diversidad sexual y de género, se identificaron violencias asociadas a las orientaciones sexuales e identidades de género. En diálogos con las mujeres transgeneristas de la localidad en el marco del Comité Operativo LGBT, se evidenció la violencia psicológica y física a mujeres transgeneristas en el barrio Tabora, por parte de algunos residentes y trabajadores de la zona, quienes las agreden en sus espacios laborales, salones de belleza, que son el sustento de ellas. Asimismo, se identificó una discriminación a mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas en el espacio público, en general.

Durante el ejercicio con las mujeres, otros territorios señalados como inseguros son los entornos escolares, específicamente los de las IED General Santander, República de Colombia, La Torquigua, Antonio Nariño, Tabora, Antonio Villavicencio y Tomás Cipriano de Mosquera. Indicaron que son lugares donde las niñas y las jóvenes son víctimas de violencia sexual, mediante hechos de acoso verbal de hombres que se acercan a la salida y alrededores de las instituciones. Asimismo, existe una percepción de inseguridad ante la presión del consumo y el tráfico de SPA. Para las mujeres que participaron en los talleres, hay entornos escolares solos, poco iluminados y sin vigilancia, donde se sienten inseguras y se posibilita el acoso sexual y verbal.

2 Información producto del ejercicio de entrevistas estructuradas aplicadas en las veinte localidades, tanto en zonas urbanas como rurales, a partir de las percepciones que tienen las jóvenes (¿Qué es seguridad para las mujeres jóvenes? Dirección de Enfoque Diferencial de la SDMujer).

En el ámbito escolar también se ha identificado la violencia de género y discriminación a estudiantes por orientación sexual diversa. Esta problemática es visibilizada por el equipo de la Secretaría Distrital de Educación, tanto de la Dirección Local de Educación (DILE) como de la estrategia de respuesta integral de orientación escolar (RÍO), que están construyendo e implementando rutas de atención integral para la convivencia escolar y planes integrales de educación para la ciudadanía y la convivencia (PIEC), que buscan transformar las relaciones de poder que se tejen dentro y fuera de la escuela y en las que se ha incluido el enfoque de género.

Como alternativa para el factor de riesgo que representa el consumo y venta de SPA en los entornos de los IED, las mujeres proponen que se desarrollen campañas pedagógicas para que los y las estudiantes tengan el conocimiento de cómo abordar estas situaciones, acompañadas de sensibilizaciones a la comunidad educativa y los vecinos, además que se establezcan otras acciones concretas en el PEI. Igualmente generar programas de la utilización del tiempo libre e intervención de los adolescentes, posibles consumidores de SPA.

2.2. RECONOCIMIENTO DE LAS VIOLENCIAS EN LA ESFERA PRIVADA

“La violencia física es la que más se nota, pero la que la gran mayoría hemos vivido es la psicológica; es la que más se sufre, pero menos se atiende”

Para abordar los hechos de violencia e imaginarios que naturalizan y normalizan la violencia contra la mujer en el contexto de la familia y que fueron identificados en los talleres, se abrió un espacio de charla y opinión con las mujeres, a partir de algunos datos estadísticos de la Encuesta Distrital de Demografía y Salud 2013. Las mujeres de la localidad se refirieron a las situaciones de violencia vividas. El ejercicio se realizó abordando los diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, patrimonial, económica y simbólica; como resultado, las mujeres se sintieron identificadas y reconocieron que desde niñas han sido violentadas. La violencia a la que más hicieron referencia fue la psicológica y dijeron que es la que más las afecta.

Las participantes iniciaron una charla y opinaron sobre algunos imaginarios que aún se tienen con respecto a las mujeres, identificándolos como factores que inciden en la subsistencia de todo tipo de violencias contra ellas. Algunas de las creencias que fueron señaladas reiteradamente corresponden a imaginarios que son útiles a la reproducción de ciclos de violencias. Uno de estos es el mito de la capacidad desigual de las mujeres y los hombres, que limita el desarrollo de las mujeres y les otorga una posición de inferioridad y sumisión. Otro

supuesto que afecta a las mujeres es el de la vulnerabilidad, el miedo y la sensibilidad a la manipulación, lo que aumenta las posibilidades de ser violentadas y justifica una imagen débil.

El trabajo doméstico, desarrollado por las amas de casa, no tiene ningún valor económico y, por tanto, no es equiparable a un empleo; en las prácticas de crianza se asignan a las mujeres roles de cuidado y atención que crea en ellas una actitud de servicio frente a su familia, que es asumida como una responsabilidad y, en muchas ocasiones, genera dependencia, lo que a mediano plazo se traduce en violencias y en un ciclo constante de estas. Aunado a ello está el imaginario de propiedad frente a los cuerpos de las mujeres: “se tiene la concepción que el cuerpo de la mujer es público, que puede usarse, tocarse y poseer”. Las mujeres criadas en una cultura machista y misógina permiten que este estereotipo se reproduzca y la falta de oportunidades agrava las violencias.

Al hablar de hechos concretos, ellas evitan hablar de los casos de violencia que sufren en sus hogares; sin embargo, se logró identificar que las mujeres son víctimas de violencia física, verbal y psicológica, principalmente por parte de sus parejas y exparejas, en ocasiones de manera continua durante años.

También, se identificó la violencia física contra las mujeres por parte de sus familiares, sobretodo en hogares en los ellas ejercen las labores del cuidado y domésticas. Asimismo, se hizo referencia al incumplimiento de las obligaciones alimentarias de los padres con sus hijos e hijas, en casos de separación o incluso cuando la relación aún se mantiene.

En los espacios de reflexión también hicieron presencia mujeres lideresas que afirmaron que después de mucho tiempo conocieron sus derechos y accedieron a oportunidades que las llevaron a formar parte de procesos locales de participación y organizativos que les han permitido apropiarse del discurso por una vida libre de violencias, para hacer uso y gozar de todos los espacios.

Este ejercicio permitió, de igual forma, apreciar que la violencia contra las mujeres ha sido constante; las mujeres mayores expresaron que en su juventud y cuando estaban casadas vivieron la violencia física, psicológica, económica y sexual, pero al transcurrir los años y después de divorciarse o cuando fallecieron sus esposos, “fue el momento en el que dejaron de sentirse violentadas”. Así, es importante analizar las violencias no como situaciones aisladas, pues se reduce la dimensión del problema. Al contrario, debe leerse de forma sistémica, entendiendo y demostrando que la misma es parte fundamental de la cultura y que se manifiesta de diversas formas y en distintos espacios, en este caso el privado.

Asimismo, opinaron que la educación recibida giraba alrededor de la asistencia familiar; señalaron que fueron educadas con la concepción de que tenían que “servir a su marido”, “no teníamos derechos”. Ello permite identificar factores estructurales de la cultura patriarcal y ubica

las mujeres en los otros derechos de la política pública distrital de mujer y género, que invita a analizar por qué cuando hablamos de una vida libre de violencias se incluyen los espacios educativos y culturales.

El grupo manifestó la necesidad de trabajar en la autonomía de las mujeres, pues ante la toma de decisiones puntuales, respecto a abandonar los espacios cotidianos de agresión, especialmente los que están relacionados con violencia de género ejercida en el marco de la relación de pareja, se generan barreras que permiten que la decisión no se asuma y el ciclo de violencias se agrave. Ante ello, las mujeres reconocieron la existencia de ciclos de violencia, así como los factores que dificultan la salida de los mismos, como la dependencia económica y el miedo a la soledad.

2.3. RESPUESTA Y ATENCIÓN INSTITUCIONAL

La mayoría de las participantes coincidieron en dos afirmaciones: barreras en la atención por parte de las instituciones y el escepticismo hacia estas.

El desconocimiento y la no aplicación efectiva de las rutas de atención, prevención y seguimiento a mujeres víctimas de violencias es la problemática a la que más hicieron referencia las mujeres; señalaron situaciones específicas a la hora de acudir a denunciar. Algunas entidades encargadas de recibir sus denuncias (Policía, Fiscalía, Hospital de Engativá, Comisarías de Familia) no activan la ruta integral de atención y no utilizan los protocolos. Los talleres permitieron conocer casos puntuales que dejaron en evidencia esta problemática: “nunca pasa nada”, “actualmente estoy con el proceso por Fiscalía, vamos a ver qué pasa”, “la Policía va cuando me ha pegado, pero lo devuelven a la casa y él me puede hasta matar”. Estas son frases que resultan comunes en los relatos de las mujeres y que se convierten en una de las principales barreras para el acceso a la justicia y a la reparación de los derechos vulnerados a las mujeres víctimas.

Las mujeres expresaron que siguen siendo víctimas de muchos obstáculos y de la ineficacia de algunos funcionarios y algunas funcionarias de la Fiscalía, situaciones que se presentan de manera recurrente. Igual sucede en las Comisarías de Familia: “cuando voy a la Comisaría, no me reciben la denuncia o me preguntan qué estaba haciendo para que me pasara eso”. Este tipo de respuestas las revictimiza y pretende despertar en ellas una carga o culpa por la violencia, que justifica al agresor y resta importancia al hecho de violencia mismo.

Al acudir a entidades como las Comisarías de Familia, se mantiene una visión tradicional de la familia, que prima frente a la seguridad de las mujeres: “a uno le entregan la boleta de citación para entregársela al agresor”. Según ellas, se promueve la conciliación con los

agresores, aunque sea puesta en riesgo la salud física o psicológica de las mujeres. En este sentido, las propuestas de solución que plantearon las y los participantes van encaminadas al control de entidades encargadas de recibir casos de violencias de género y que se divulguen las rutas de atención de forma clara.

Las mujeres indicaron que, en ocasiones, la Policía no les brinda una respuesta adecuada a la solicitud de atención que hacen. De la misma manera, perciben que algunos agentes de esta entidad son permisivos con las situaciones de violencia; manifestaron que los límites de los cuadrantes impiden la atención del delito, en vez de hacerla más efectiva; en algunas oportunidades, cuando se recurre a la Policía, esta no atienden la llamada porque el caso le corresponde a otro cuadrante. Ante este hecho, propusieron campañas de difusión, educación y empoderamiento sobre temas de derechos de las mujeres y rutas de atención para los casos de violencia, en espacios comunitarios e interinstitucionales.

Otra problemática relevante que se ha encontrado a través del seguimiento a casos es la de las barreras en la atención institucional a mujeres víctimas de violencia sexual, pues los protocolos no son de conocimiento de los funcionarios y las funcionarias y se comenten fallas en la atención que, a largo plazo, impiden la aplicación de rutas efectivas en términos de la justicia y la garantía de derechos de las víctimas. A esto, se suma la falta de acciones transversales para la promoción de los derechos humanos de la mujeres y la prevención de violencias basadas en género. Cuando las acciones no son coordinadas entre las entidades, se cae en el riesgo de perder esfuerzos, entregar informaciones equivocadas y dilatar las rutas de atención para las mujeres víctimas.

Al respecto, ellas recalcaron sobre la importancia de construir alternativas en las que participen de manera determinante las diferentes entidades y organizaciones comunitarias, con base en el principio de la corresponsabilidad. A partir de este llamado, surgen soluciones como la de construir estrategias de prevención y sensibilización, desarrollar en espacios comunales –como las JAC– talleres de promoción de los derechos de la mujeres y prevención de violencias dirigido a las comunidades.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

En Engativá, las mujeres identificaron problemáticas de seguridad y convivencia que afectan su movilidad, confianza y capacidad de disfrute de los espacios públicos de la localidad. Entre las que destacaron como situaciones de urgente solución para poder garantizar su derecho a vivir una vida sin temor, libre de violencias en el espacio público y a una ciudadanía plena que posibilite la apropiación de la ciudad, se resaltaron las siguientes:

a. Parques identificados por las mujeres adultas y mayores como zonas inseguras, asociadas a la falta de mantenimiento y dotación.

- b. El temor que generan los espacios solos y oscuros, particularmente en las noches, por las características de algunas zonas de la localidad, aunadas a la presencia frecuente de personas habitantes de calle, lo que para la mayoría de mujeres aumenta la percepción de inseguridad.
- c. Hechos y percepción de violencia sexual en los predios cercanos al Portal de la 80 y el parque San Andrés, donde las condiciones de los lugares (solos, oscuros, con escombros y abandonados) propician actos de acoso sexual y robos a mujeres, entre otras agresiones.
- d. Violencia psicológica y física a mujeres transgeneristas que trabajan en peluquerías del barrio Tabora.
- e. Atracos y robos a mujeres mayores en los entornos de las plazas de mercado de Las Ferias y Quirigua.

En el marco del ejercicio con las mujeres y del trabajo realizado en articulación con los equipos de la Secretaría de Educación, se identificaron las siguientes problemáticas:

- a. Entornos escolares inseguros, donde las niñas y las jóvenes son acosadas física y verbalmente.
- b. Discriminación en los entornos escolares a estudiantes por orientación sexual diversa. Consumo y venta de sustancias psicoactivas en entornos escolares.

Entre los hechos de violencia e imaginarios que naturalizan y normalizan la violencia contra la mujer en el ámbito privado se reconocieron:

- a. Violencia física, verbal y psicológica, principalmente por parte de sus parejas y exparejas, en ocasiones de manera continua durante mucho tiempo.
- b. Violencia física por parte de sus familiares, sobre todo en hogares en los ellas ejercen las labores del cuidado y domésticas.
- c. Incumplimiento de las obligaciones alimentarias de los padres con sus hijos e hijas, en casos de separación o, incluso, cuando la relación aún se mantiene.
- d. Dependencia económica de mujeres que desencadena en violencia económica y en otros tipos de violencias.
- e. Imaginarios sexistas que inciden en la subsistencia de las violencias contra las mujeres.

Entre las barreras en la atención por parte de las instituciones del Estado en sus diferentes niveles, se encontraron:

- a. Desconocimiento y no aplicación efectiva de las rutas de atención, prevención y seguimiento a mujeres víctimas de violencias, enmarcadas en la Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios.
- b. Barreras en la atención institucional a mujeres víctimas de violencia sexual.
- c. Falta de acciones transversales para la promoción de los derechos humanos de la mujeres y la prevención de violencias basadas en género •

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

La forma en la que hombres y mujeres habitan el territorio, lo transitan y lo entienden no solo es diferente sino que ha sido históricamente construida de manera jerarquizada y desigual. En razón de esta construcción, basada en una serie de estereotipos y una estructura de género, muchos escenarios del Distrito Capital se han configurado como espacios particularmente inseguros para las mujeres.

La transformación de dicha configuración plantea, en primer lugar, la necesidad de una aproximación diagnóstica rigurosa que tome en cuenta las necesidades y los intereses de las mujeres que se identifican como tal –sin importar el sexo asignado al momento del nacimiento–, a partir de sus particularidades físicas, mentales, cognitivas, culturales, étnico-raciales, económicas, educativas, de orientación sexual o de origen rural o urbano.

Consciente de esta necesidad y dando cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo 526 de 2013, por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad para Mujeres, la Secretaría Distrital de la Mujer emprendió un ejercicio diagnóstico en las veinte localidades del Distrito Capital, encaminado a la construcción de alternativas para la puesta en marcha de una noción de seguridad humana para las mujeres.

Este desafío abarcó el análisis de la información cuantitativa y cualitativa oficial disponible en todo lo referente a violencias contra las mujeres y percepciones de seguridad según género en Bogotá, así como la realización de ejercicios participativos con mujeres en cada una de las localidades de Bogotá. A continuación se presenta un balance de los principales elementos identificados en los veinte diagnósticos locales de seguridad elaborados.

En los primeros apartados, correspondientes al femicidio y a la violencia contra las mujeres en los registros oficiales del Distrito Capital, se parte de la información reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) para el año 2013 –muertes violentas y hechos de violencia contra las mujeres– y los datos provenientes de las Comisarías de Familia, consolidadas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), en relación con las medidas de protección solicitadas ante esas instancias, en diálogo con los hallazgos frente a estos temas en los espacios de trabajo local.

Los dos últimos apartados, relativos a los imaginarios en torno a la violencia contra las mujeres y las percepciones de seguridad en el espacio público, se analizan los principales hallazgos locales de la Encuesta Bienal de Culturas 2013 frente a las percepciones de seguridad

de hombres y mujeres en Bogotá, con la identificación de hechos y escenarios de inseguridad para mujeres en los talleres realizados en las veinte localidades.

Femicidios

De acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, durante el periodo enero-diciembre de 2013 se registraron 131 casos de asesinatos de mujeres –femicidios–, distribuidos en 15 de las veinte localidades de la ciudad. Barrios Unidos, Fontibón, La Candelaria y Sumapaz no dan cuenta de ningún hecho. El subregistro para esta información en el ámbito distrital es del 3%.

La comprensión de una parte de los *femicidios* registrados como *feminicidios* –es decir, como crímenes cuya causa más probable es la condición de mujer de las víctimas– exige la construcción de marcos de referencia e instrumentos de recopilación de información cuantitativa y cualitativa que faciliten su asociación a un continuum de violencias, del que resultan ser la expresión extrema.

Es importante mencionar que la información existente no permite la fácil identificación de aquellos asesinatos que tienen como víctimas a mujeres transgeneristas, hecho que intensifica el subregistro y dificulta la construcción de medidas de seguimiento, prevención y sanción a esta expresión del fenómeno.

Aun cuando los datos suministrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses dan cuenta de un esfuerzo de cualificación que facilitaría el seguimiento de los feminicidios¹, mediante la incorporación de variables como el arma empleada, el lugar de ocurrencia, la relación del presunto homicida con la víctima y la circunstancia del hecho, se carece de un gran porcentaje de la información correspondiente a las variables mencionadas (por ejemplo, presunto sexo del agresor o contexto del hecho). Asimismo, el abordaje del feminicidio requeriría de un seguimiento sistemático a la investigación de los casos preliminarmente identificados, en tanto que solo una amplia lectura del contexto facilita la implementación de esta tipología penal.

La tasa distrital de femicidios es de 3,30 asesinatos por cada 100.000 mujeres. Los Mártires es la localidad con la mayor tasa de femicidios en la ciudad (10,2), lugar que ocupó también en el año 2012. Esta tasa puede guardar relación con las dinámicas de violencia y tráfico

1 El 18 de junio de 2014 fue aprobado en plenaria del Senado el proyecto de ley 107 de 2013, “por el cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones”.

de drogas de esta localidad, en la que se ubica la zona de alto impacto del barrio Santa Fe. Solo dos de los femicidios registrados cuentan con información sobre posible responsable: en uno de estos se señala al esposo (compañero) como presunto agresor.

En orden creciente, las localidades de Teusaquillo (1,25; 1 caso); Chapinero (1,37; 1 caso); Engativá (1,56; 7 casos); Antonio Nariño (1,79; 1 caso); Tunjuelito (1,97; 2 casos); Suba (2,21; 13 casos); Puente Aranda (2,27; 3 casos); Usme (2,85; 6 casos) y Usaquén (3,08; 8 casos) presentan las menores tasas distritales, por debajo del promedio para Bogotá (3,30).

En tanto, Ciudad Bolívar registra la segunda mayor tasa de femicidios en Bogotá (7,38), superior a la reportada para el año 2012 (6,6), cuando se ubicaba en tercer lugar. Esta localidad presenta el mayor nivel de ocurrencia de este delito en el Distrito, con el 19% del total de los crímenes registrados. Entre aquellos con información disponible, se presumen dos feminicidios de pareja (ex esposo como posible agresor) y un feminicidio de tipo íntimo-familiar (“otros familiares civiles o consanguíneos”)².

La tercera mayor tasa de este fenómeno en el Distrito se ubica en la localidad de Santa Fe (5,26), que albergó el 2% de los asesinatos de mujeres ocurridos en Bogotá (tres mujeres asesinadas), cifra alarmante ante la baja concentración poblacional de esta localidad. No obstante, la tasa de Santa Fe descendió ostensiblemente respecto a la registrada para el año 2012 (10,9). Ninguno de los casos reportados en esta localidad cuenta con información sobre posibles responsables.

En orden decreciente, le siguen a Santa Fe las localidades de San Cristóbal (5,26), Rafael Uribe Uribe (5,21), Bosa (4,15) y Kennedy (3,4). Aún con una tasa media, controlada por su amplia concentración poblacional, la localidad de Kennedy es la segunda en número de casos reportados en 2013, con el 14% de los femicidios del Distrito (18 asesinatos).

Las participantes de los talleres realizados en la localidad de Bosa contextualizaron como feminicidios íntimos de pareja dos de los hechos registrados en esta localidad. Para estas mujeres, el asesinato de una mujer, sus dos hijos y su sobrina a manos del compañero permanente de la primera, a pesar de las reiteradas denuncias por parte de la víctima sobre las agresiones de su pareja, disminuye su credibilidad en las rutas de atención a violencias. Este escenario alerta sobre el largo camino por recorrer todavía en la prevención y la sanción del fenómeno feminicida, que pasa por la comprensión de su carácter estructural, es decir, más allá de la visibilización

de ‘casos’ y en conexidad con todas las expresiones de violencia contra las mujeres, que no son jerarquizables entre sí.

Registros de denuncia y atención a la violencia contra las mujeres en el Distrito Capital: balances y desafíos locales

A pesar de los esfuerzos institucionales para la cualificación de esta información oficial, existe un amplio subregistro en los datos suministrados por el INMLCF para el año 2013 frente a los hechos de violencia que más afectan a las mujeres en el Distrito: un bajo porcentaje de los casos reportados cuentan con información de localidad, lo que impide un cálculo de tasas y limita las posibilidades de análisis.

De los 3.548 dictámenes sexológicos practicados a mujeres en Bogotá en 2013, 2.758 no reportaron información local (78%); 5.182 de los 6.347 reportes de violencia física de pareja contra mujeres en Bogotá no registran localidad (82%). Frente a los demás tipos de violencia aquí analizados no se cuenta con información geográfica en más del 60% de los casos.

Preocupa la situación de Puente Aranda, donde no se registran casos frente a los tipos de violencia abordados, lo que da cuenta de bajos niveles de denuncia y seguimiento a estos hechos en la localidad, más que ser un indicativo de sus bajos niveles de ocurrencia. En los talleres de diagnóstico allí realizados se identificó una desconfianza generalizada frente a las instituciones implicadas en las rutas de atención, especialmente hacia la Policía Metropolitana de Bogotá y las Comisarías de Familia. El descrédito a las denunciantes y sus testimonios, la culpabilización o disminución de la gravedad de los hechos y la exigencia de ‘evidencias’ físicas para dar curso a la activación de la ruta constituyen elementos de revictimización que desestimulan la denuncia. Esta situación también fue expresada por mujeres de otras localidades.

De esta forma, para la superación de los niveles de subregistro, además de requerir una rigurosa revisión de los mecanismos de recopilación de la información y el seguimiento a casos, se hace necesaria la implementación de procesos de sensibilización y formación a funcionarias y funcionarios competentes en la atención integral a las mujeres víctimas de violencias en las localidades, en el marco de un ajuste interinstitucional de rutas, como apuesta del Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia (Sofía).

Por otra parte, el 76% (1.044) de los 1.381 casos de violencia intrafamiliar contra niñas y adolescentes registrados en el Distrito no presentan información de localidad. Chapinero y Teusaquillo no reportan casos. Ciudad Bolívar (45), Kennedy (45), Bosa (42), Engativá

2 El último hecho mencionado corresponde al asesinato de una mujer adulta mayor violada y torturada presuntamente por su nieto el 24 de mayo de 2013: “Mujer de 90 años habría sido asesinada por su nieto”. RCN Radio (mayo 2013). En <http://www.rcnradio.com/noticias/el-nieto-seria-el-responsable-de-asesinar-su-abuela-de-90-anos-68328#ixzz3CfDM3dll>, consultada el 7 de septiembre de 2014.

(33) y Suba (37) presentan el mayor número de eventos de este tipo de violencia, lo que parece corresponder con el hecho de ser las localidades de más alta densidad poblacional, con amplios rangos de niñas y adolescentes en su composición.

La violencia intrafamiliar contra mujeres adultas mayores es la que presenta el menor número de registros. Las localidades de Usaquén, Santa Fe, Usme, Fontibón, Suba, Teusaquillo, Los Mártires y La Candelaria no reportan casos. Bosa presenta el mayor número de eventos (19); ninguna otra localidades supera los 8 reportes.

Este bajo registro habla de la particular situación de desprotección en términos de derechos de las mujeres adultas mayores, que en la pirámide poblacional distrital, así como en la de la mayor parte de las localidades, superan el porcentaje de hombres, por tener una mayor expectativa de vida. Las situaciones de dependencia económica o de pobreza que puede experimentar un amplio sector de adultas mayores, como resultado de unas relaciones de género que a lo largo de la vida restringieron su ingreso a la educación y a escenarios laborales remunerados, limita especialmente su acceso a las rutas de denuncia y atención de violencias. La violencia económica por parte de familiares, así como las situaciones de abandono y negligencia, más el trato discriminatorio en los servicios médicos, fueron algunas de las situaciones destacadas por mujeres adultas mayores participantes del proceso de diagnóstico en localidades como Teusaquillo y Chapinero.

La categoría de violencia contra otros familiares reporta un total de 1.310 casos, en el 82% (1.069) de los cuales no se cuenta con información local. Bosa presenta el mayor número de este tipo de casos (147), seguida de Ciudad Bolívar (59), Engativá (33), Kennedy (33) Suba (23) y Rafael Uribe Uribe (17). Las demás localidades registran menos de 10 casos, mientras que La Candelaria no tiene registros.

Por su parte, el 84% de los 12.548 hechos de violencia interpersonal contra mujeres no registra localidad (10.549). Engativá reporta la mayor parte de estos hechos (257), seguida de Ciudad Bolívar (229) y Suba (218).

En cuanto a los datos provenientes de las Comisarías de Familia consolidadas por la Secretaría de Integración Social (SDIS), se encuentra que para 2013 se presentaron en Bogotá 16.855 solicitudes de medidas de protección. La distribución por sexo de estos requerimientos muestra una amplia diferencia entre mujeres y hombres: 80,4% corresponde a mujeres, 19,6% a hombres y 0,04% a personas intersexuales. La tendencia de una mayor proporción de solicitudes realizadas por mujeres se mantiene en todas las localidades por encima del 69%, como evidencia de los mayores niveles de violencias dirigidos hacia ellas.

Al explorar las causas de dichas solicitudes en todas las localidades, se identifica que la mayor parte de

medidas requeridas por mujeres hacen referencia a casos de violencia psicológica y física. Salvo por Ciudad Bolívar, donde el mayor número de medidas solicitadas corresponde agresiones físicas (2.031), el 83% de las cuales fueron interpuestas por mujeres (1.685), en todas las localidades la agresión psicológica fue la primera causa de solicitud. La violencia sexual, económica, la negligencia y el abandono corresponden a un menor número de medidas en todas las localidades.

En consonancia con este panorama, la violencia psicológica, física y sexual fueron las más reconocidas por las participantes de los talleres de diagnóstico en distintas localidades. Aun identificando otros tipos de violencia, como evidencia de una visibilización de este fenómeno social, las mujeres hacían énfasis en su falta de herramientas para soportar la denuncia de estos ante cualquier barrera institucional, asociada al desconocimiento de la Ley 1257 y sus alcances.

Este escenario plantea un desafío propuesto por las mismas mujeres, contemplado en el marco de la puesta en marcha del Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia (Sofía): aun cuando es responsabilidad de las autoridades competentes la activación y el seguimiento a la ruta de atención en cualquier caso de violencia, todavía se tiene un amplio camino por recorrer en el estímulo a la denuncia a través del empoderamiento normativo y el reconocimiento de derechos en este ámbito.

En relación con este último punto, el curso de las solicitudes de protección y el tipo de respuesta otorgada plantean de nuevo un desafío en lo atinente a las barreras institucionales de denuncia. Aunque en todas las localidades la admisión de la solicitud supera el 60% de los casos (entre aquellas en las que se otorgó medida y las que se encuentran en estudio), resulta preocupante que en buena parte de estas se presenten órdenes de conciliación superiores al 15%.

Si bien sería necesario revisar si estas conciliaciones se enmarcan en acuerdos económicos en torno a demandas por alimentos, preocupa que algunas obedezcan a casos que obvian lo contemplado por la Ley 1257, que establece que ninguna denuncia de violencia contra las mujeres es conciliable, en aras de evitar la revictimización y riesgo de la denunciante. Esta preocupación encuentra asidero en los testimonios de muchas de las mujeres participantes en los talleres, que señalaron las recurrentes disposiciones de conciliación por parte de las Comisarías de Familia ante casos de violencia de pareja.

Otro elemento destacado por los diagnósticos cualitativos frente a barreras de acceso es el de aquellos obstáculos producidos por otros ejes de opresión y discriminación que atraviesan a las mujeres.

Especial atención merece la baja difusión de la Ley 1257 de 2008, o su interpretación sesgada, como un instrumento que incluye la protección de aquellas violencias contra las mujeres en el marco de parejas del

mismo sexo, así como del amparo normativo a mujeres transgeneristas, enfrentadas al no reconocimiento de su identidad de género por parte de funcionarias y funcionarios. En este último caso preocupan los constantes abusos policiales de los que son víctimas estas mujeres, referenciados en los diagnósticos de localidades como Bosa, Barrios Unidos, Chapinero, Los Mártires y Usaquén.

En la localidad de Los Mártires se identificaron obstáculos asociados a la identidad étnica. Este es el caso de muchas mujeres embera-kaño en situación de desplazamiento, cuyo acceso a la institucionalidad se ve limitado por barreras lingüísticas y culturales. El diagnóstico de esta localidad destacó los altos niveles de violencia de pareja de los que son víctimas estas mujeres, que a su vez enfrentan graves situaciones de vulneración de derechos. La necesidad de establecer un enfoque diferencial para el abordaje de las violencias dirigidas hacia estas mujeres resulta apremiante, así como la identificación de otros escenarios en los que puedan tener lugar estas mismas barreras.

El gran subregistro de atención y seguimiento a casos de violencia en el ámbito familiar de mujeres de los estratos 4, 5 y 6, como parte de una barrera impuesta por la clase social —que limitó también su participación en los talleres de construcción de los diagnósticos locales de seguridad para mujeres—, es otra de las situaciones que requieren especial atención.

Un escenario más de subregistro y dificultades en la atención y el seguimiento a casos de violencia contra las mujeres está en los sectores rurales del Distrito, hecho que se resalta en el diagnóstico de la localidad de Sumapaz. Las participantes de los talleres en este territorio destacaron la limitada actuación de Comisarías de Familia y Corregidurías frente a casos de violencia en su contra. En este caso, las barreras institucionales se intensifican por la gran extensión de Sumapaz (más del 40% del total del área de Bogotá) y sus dificultades de movilidad y comunicación —bajos niveles de transporte, mal estado de las carreteras, acceso restringido a tecnología celular y tecnologías de la información, entre otras—, que plantean en general un obstáculo para la seguridad humana de las mujeres sumapaceñas.

Imaginaros en torno a la violencia contra las mujeres

La Encuesta Bienal de Culturas 2013 también hizo algunas indagaciones orientadas a medir la opinión ciudadana en torno a estereotipos y conductas asociadas a la ocurrencia de hechos de violencia contra las mujeres.

Preocupa el alto nivel de acuerdo expresado en la ciudad en torno a la frase “la mujer que se deja maltratar es porque le gusta”, tanto en hombres (43,7%) como en mujeres (43%), expresión de un desconocimiento de

las relaciones de dependencia y subordinación emocional, económica y física que impiden romper los ciclos de violencia. El nivel de acuerdo de las mujeres se dispara en la localidad de Ciudad Bolívar (60,6%), mientras que el porcentaje más alto en los hombres se ubica en la localidad de Puente Aranda (59,1). Suba y Teusaquillo presenta los menores niveles de aceptación de esta afirmación, inferiores al 33% en hombres y mujeres, aunque continúan siendo significativamente altos.

En cuanto a la creencia de que las situaciones de agresión de un hombre hacia su pareja son más reprochables cuando se realizan en público, el acuerdo distrital entre hombres (28,2%) y mujeres (28,8%) es muy cercano. Las cifras de aceptación de esta afirmación se disparan en localidades como Ciudad Bolívar, Bosa y Rafael Uribe Uribe, en donde la cifra de aceptación en hombres y mujeres supera el 40%. En Suba se da el menor nivel de aprobación a esta frase, tanto en hombres (13,6%) como en mujeres (14,9%). En doce de las localidades el porcentaje de acuerdo de los hombres es superior al de las mujeres.

Uno de los elementos evaluados fue el nivel de intervención de la ciudadanía frente a una situación de maltrato de un vecino hacia su pareja: el 77,1% de los hombres del Distrito admitió haber intervenido en la situación, frente al 77,3% de mujeres que afirmaron haberlo hecho. Aunque sea una cifra relativamente alta, que expresa un progresivo posicionamiento de la violencia contra las mujeres como un intolerable social, no hay que desestimar las amplias cifras de población que se muestran indiferentes frente al tema.

En ocho localidades el porcentaje de intervención de las mujeres es superior al de los hombres. San Cristóbal y Kennedy encabezan, con el 88,6%, seguidas de Usaquén (82), Barrios Unidos (81,9), Puente Aranda (79), Usme (77,6), Teusaquillo (75,5) y Antonio Nariño (74,7). Tunjuelito registra los menores porcentajes de intervención tanto para hombres (62,7) como para mujeres (59,7).

A pesar de las altas cifras de intervención ciudadana ante un hecho de violencia, como algo reprochable sin importar el ámbito en el que ocurra, persisten amplios niveles de culpabilización hacia las mujeres por las agresiones que se dan en su contra; dicha culpa profundizan el temor y la indefensión que pueden sentir las mujeres, que son elementos reiterados como parte de un sistema de valores que legitima las restricciones impuestas o autoimpuestas a su autonomía y movilidad. Esto coincide con lo expresado por las participantes del proceso en distintas localidades, que sienten mayores niveles de dificultad en el abordaje y la sanción de las violencias ocurridas en el ámbito privado, como escenario en el que aún sienten bajos niveles de respaldo social e institucional.

Al medir el nivel de culpabilización social de las mujeres frente a una situación de violencia sexual (“cuando una mujer es violada, generalmente es porque se lo buscó”), se encuentra un nivel de acuerdo entre los hombres

del 6,6%, un punto porcentual por encima de las mujeres que así lo estiman en la ciudad. Fontibón (2,5%), Antonio Nariño (2,3%) y San Cristóbal (1,7%) son las localidades en las que menor cantidad de mujeres estuvieron de acuerdo con la frase, aunque los hombres las superan hasta por cuatro puntos. Las localidades en donde el porcentaje de mujeres es superior al de los hombres son Ciudad Bolívar, Chapinero, Tunjuelito, Los Mártires y Usaquén. Bosa expresó los mayores niveles de acuerdo tanto en hombres (12,2%) como en mujeres (9,9%).

Otra dimensión evaluada por la EBC-2013 giró en torno a los imaginarios sociales que legitiman el rol de cuidadoras de las mujeres por encima de su propio bienestar, a partir de una concepción de 'cuerpos siempre disponibles' a las necesidades de otros y otras y al deseo masculino. Aun cuando los porcentajes de acuerdo frente las preguntas de este componente fueron relativamente bajos, no es desestimable que todavía existan segmentos de la población que legitimen la continuidad de ciclos de violencia, en aras de mantener ciertos roles familiares y de pareja en las mujeres.

En torno a la frase "así esté indispuesta la mujer siempre debe complacer a su pareja", se pudo determinar que el 5,1% de las mujeres en Bogotá expresaron su acuerdo, frente al 7,7% de los hombres. En localidades como Usaquén (3,4% de mujeres y 10,3% de hombres), Santa Fe (6,9% de mujeres frente a 11,6% de hombres), Bosa (7,3% de mujeres frente a 13,3% de hombres) y Puente Aranda (4,9% de mujeres y 10,6% de hombres), la cifra correspondiente a los hombres incluso supera los 10 puntos. Las únicas localidades en donde el dato de los hombres es superado por el de las mujeres son Chapinero (11,5% de mujeres y 8,5% para hombres) y Antonio Nariño (5,9% de mujeres y 3,8% de hombres). Teusaquillo presenta el menor porcentaje de mujeres de acuerdo con esta afirmación (1%) aunque el de los hombres lo supera por 5,1 puntos.

En relación con la idea de que las mujeres deben aguantarse algunas humillaciones para mantener la familia unida, el número de personas que expresaron su acuerdo es del 4,4%, en promedio: 4,5% de hombres frente a 4,3% de mujeres. Chapinero (10,6) es la localidad en donde se presenta el mayor porcentaje de aceptación entre las mujeres, seguida de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Bosa y Fontibón.

Percepciones de seguridad en el espacio público

Un elemento transversal a las percepciones de seguridad de las mujeres participantes del proceso de construcción de diagnósticos locales es el miedo y la prevención permanente con la que habitan los espacios públicos, en los cuales ellas han sido culturalmente formadas para

sentirse indefensas, sin capacidad de respuesta corporal y actitudinal frente a situaciones amenazantes.

No solo han sido las mujeres quienes han apropiado estos imaginarios: el hecho de percibir las como 'frágiles' y poco dispuestas a defenderse, que condicionan su tránsito seguro en el espacio público a la 'protección masculina', las convierte en blanco de robos y violencias en la calle, con el agravante del riesgo, siempre potencial, de ser sexualmente agredidas. Obviar el impacto material de estas históricas construcciones subjetivas en la planeación y la adecuación de los espacios públicos se convierte en una limitante para la garantía de sus derechos.

De este impacto dan cuenta algunas de las indagaciones realizadas por la EBC-2013 en lo referido a percepciones de seguridad en el espacio público, tomadas como referencia en los análisis de todas las localidades. En general, las personas que habitan en Bogotá perciben la calle como un lugar peligroso. De hecho, el porcentaje de mujeres en la ciudad que así lo manifiesta es del 87,4%, un punto porcentual arriba de los hombres.

Las localidades que registran menor número de mujeres que perciben la calle como un espacio de peligro son, en respectivo orden creciente, Chapinero (75,3%), Usaquén (81,6%) y Santa Fe (82,1%). Localidades como Puente Aranda (93%), Kennedy (91,3%), Engativá (91%) y San Cristóbal (90,7%) son aquellas en donde las mujeres sienten en mayor medida que la calle no es segura. En ninguna localidad esta percepción se encuentra por debajo del 75%.

El 41,2% de las mujeres encuestadas sienten un temor permanente a ser asaltadas o atracadas, proporción que se encuentra 7,6 puntos por encima de la de los hombres (33,6) que así lo consideran. Esta opinión se dispara en Puente Aranda (59,9%), localidad en la que muchas de las participantes del proceso asociaron este fenómeno a las dinámicas propias de la zona industrial (vías anchas con bajos niveles de visibilidad, largos trayectos de bodegas y parajes desolados), y disminuye sustancialmente en Suba (24,6%). En localidades como Tunjuelito, Kennedy y Ciudad Bolívar, la diferencia porcentual a favor de las mujeres en esta percepción supera los nueve puntos.

La ausencia de ciertos equipamientos y servicios fue señalada como un generador de inseguridad para las mujeres participantes del proceso de construcción de diagnósticos en todas las localidades. El deficiente mantenimiento, la presencia de objetos que obstaculizan la visibilidad, la escasa iluminación o el manejo inadecuado de basuras y escombros hacen que algunos lugares refuercen los imaginarios de inseguridad colectiva que han creado las mujeres frente a los espacios amplios, deshabitados y oscuros y, a su vez, se convierten en lugares 'propicios' para la ocurrencia de violencias en su contra.

Los puentes peatonales fueron otro lugar 'emblemático' de inseguridad para las mujeres en todas las

localidades, frente al que propusieron alternativas como la construcción de puntos de comercio y baños públicos con el debido mantenimiento, que activaran la presencia de transeúntes. Los caños, las rondas de los ríos y los puentes, también, fueron sitios con gran asociación a hechos de inseguridad, en razón de la desatención ambiental, paisajística y dotacional de estos lugares.

Asimismo, fueron frecuentes las alusiones a las afectaciones causadas por la ausencia o el retiro de otros servicios, como rutas escolares, buses urbanos o medios de transporte en general, en determinados sitios de las localidades –lo que en muchas ocasiones las obliga a transitar largos parajes desolados o potreros desatendidos–, que hacen más extensos sus trayectos o incrementa sus cargas de trabajo no remunerado (llevar o recoger niñas, niños o personas a su cuidado). Esta situación fue reportada en localidades como Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y en el sector de los cerros orientales de las localidades de Usaquén y Chapinero.

Otro de los elementos de reflexión frecuente en los talleres locales con mujeres giró en torno a los obstáculos para habitar la noche en los espacios públicos, como escenario de intensificación de muchos de los riesgos por ellas identificados. De esta forma, entre menos seguros se perciban los espacios nocturnos para la población en general, mayores serán las restricciones de movilidad para las mujeres en estos lugares, como parte de la ya analizada construcción de sus cuerpos como ‘indefensos’ y ‘apropiables’.

La EBC-2013 encontró un amplio porcentaje de hombres y mujeres que consideran que si las condiciones de seguridad mejoraran saldrían en las noches, hecho que implícitamente habla de la actual percepción de no habitabilidad nocturna de los espacios públicos de la ciudad, que se mezcla con la baja oferta cultural, comercial y en términos de servicios de transporte público, condiciones frente a las que sería necesario intervenir en aras de construir escenarios seguros para las mujeres.

De acuerdo con esto, el 50,8% del total distrital de mujeres encuestadas y el 50,9% de varones afirman que se motivarían a salir de su casa en las noches si sintieran mayor seguridad. Los mayores niveles de motivación al respecto se encuentran en Usaquén (58,7%), Los Mártires (56,1%) y Santa Fe (54,9%); mientras que la más baja está en la localidad de Tunjuelito (38,7%). Es importante mencionar que en 11 de las 19 localidades cubiertas por la EBC los porcentajes de mujeres que respondieron afirmativamente a esta alternativa superan los de los varones.

La iluminación de algunos segmentos identificados como lugares de riesgo, el cambio en el tipo de luz artificial empleada, la activación de comercio nocturno para incrementar el flujo de personas en ciertos sectores de la ciudad, la proyección de dinámicas nocturnas, la creación de rutas de transporte público en las noches, la implementación de acciones para la resignificación

y re-apropiación de sitios generadores de miedo, la adecuación de las estrategias de protección de las instituciones policiales y la realización de procesos de sensibilización dirigidos a estas últimas, fueron algunas de las propuestas de las mujeres en distintas localidades.

Otro de los escenarios a contemplar en la construcción de acciones encaminadas a la construcción de escenarios nocturnos seguros para las mujeres es el de aquellas que en razón de su actividad económica ocupan la noche. En el caso de las mujeres en ejercicio de la prostitución, el hecho de transgredir mandatos implícitos de género: ‘moverse sola’ por la calle en la noche, ‘cobrar por sexo’, ‘atreverse a’ enfrentar los riesgos ‘advertidos’ socialmente, son situaciones que las ubican como ‘mujeres peligrosas’, ‘no merecedoras’ de la preocupación social e institucional por su seguridad y bienestar más allá del control ‘sanitario’.

En localidades como Chapinero y Barrios Unidos, mujeres en ejercicio de prostitución participantes del proceso de diagnóstico identificaron riesgos de tipo situacional asociados con su medio de vida. En el caso de las que no residen en la zona, el hecho de tener que caminar largos trayectos por calles poco iluminadas para el acceso y salida las expone a agresiones físicas y sexuales frente a las que sienten tener muy pocas o ninguna posibilidad de protección institucional o denuncia, tal como están en muchas ocasiones desprotegidas frente a la agresión y abuso por parte de clientes.

Aunque muchas de las percepciones de inseguridad giran alrededor de la soledad y la oscuridad de los espacios, la naturalización de las violencias contra las mujeres hace que también los lugares con amplias aglomeraciones de personas, como es el caso del transporte público o sitios de amplio flujo comercial, se conviertan en lugares inseguros para la población que los habita o transita, en especial para ellas, que no solo son afectadas por el hurto generalizado sino que además son víctimas de acoso sexual.

La Encuesta Bial de Culturas 2013 también rastreó valoraciones asociadas a la seguridad en escenarios geográficamente próximos, como el barrio y los parques cercanos a la vivienda. De esta forma, se identificó que el 20,1% de las mujeres del Distrito, frente al 21,5% de los hombres, perciben que su barrio es más seguro que el resto de la ciudad. Salvo en localidades como Chapinero, Engativá, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Kennedy, los porcentajes de hombres que tienen esta percepción son más altos que los de las mujeres que así lo estiman.

En cuanto a los porcentajes de las mujeres, los más altos se encuentran en Usaquén (43,2), Chapinero (34,1), Barrios Unidos (31,3) y Teusaquillo (26,5), localidades estas con condiciones cercanas en relación con equipamientos y acceso a servicios públicos básicos, hecho que debe guardar una estrecha relación con la percepción de seguridad allí reportada.

No obstante, el abordaje de los talleres en estas localidades permite matizar esta idea de bienestar homogéneo, si se tiene en cuenta, por ejemplo, la segmentación territorial cerros-zona plana de la localidad de Usaquén, y cómo las mujeres residentes de las UPZ de los cerros orientales, al norte de la calle 140, enfrentan escenarios conflictivos por la presencia de pandillas y el tráfico de drogas, que en muchas ocasiones se traducen a situaciones de confinamiento espacial.

La distancia entre el porcentaje local más alto de Bogotá y el de la localidad en la que las mujeres expresaron una menor sensación de seguridad frente a sus barrios, que fue Bosa (10,7%), es amplia. Las mujeres participantes del proceso de diagnóstico en la localidad de Bosa destacaron la crítica situación de equipamientos (mal estado de vías arteriales y barriales, lotes vacíos sin atención), derivados de la presión que el crecimiento no planificado de la ciudad ha ejercido sobre este sector, que convierte muchos escenarios de la localidad en lugares propicios para la ocurrencia de agresiones hacia ellas (robos, acoso sexual), a los que se suma la presencia de pandillas y redes de microtráfico de sustancias psicoactivas ilícitas.

En cuanto a la percepción del barrio como un lugar menos seguro que el resto de la ciudad, el 14,8% de las mujeres del Distrito así lo creen, 1,8 puntos porcentuales por encima de los hombres que tienen esta misma apreciación. Las percepciones más altas de mujeres sobre la inseguridad en su barrio se ubican en las localidades de Los Mártires (28,1%), Puente Aranda y Santa Fe, que corresponden a las zonas centro e industrial de la ciudad, lo que implica unas dinámicas espaciales con gran incidencia en esta apreciación (comercio, constante presencia de población 'externa', vías anchas con baja visibilidad, bodegas –en el caso de Puente Aranda–, ausencia de dinámicas comunitarias, soledad en horarios nocturnos o no comerciales).

No hay que olvidar que en Los Mártires está ubicada la denominada zona de alto impacto del barrio Santa Fe, al tiempo que allí se registra la mayor tasa de femicidios de la ciudad. En esta localidad se halló también uno de los más altos porcentajes de mujeres que consideran que la seguridad es el problema que más las afecta (34,5), 4,9 puntos por encima de la opinión de los hombres.

Así las cosas, estas cifras expresan cómo las situaciones de inseguridad y criminalidad general en un territorio intensifican las violencias contra las mujeres, a la vez que disminuyen las posibilidades de denuncia y sanción de casos, ante la existencia de órdenes y formas de control que escapan a la institucionalidad. Esta situación fue documentada, entre otras, en la localidad de Kennedy, en el proceso de identificación de problemáticas asociadas al barrio Patio Bonito, calificado como uno de los más inseguros para las mujeres de ese territorio.

También en Puente Aranda (37,8%) y Los Mártires (34,5%) se presentan las cifras más altas de mujeres en

el Distrito que consideran que la inseguridad es el problema que más las afecta. En Puente Aranda (37,8% de mujeres frente a 29,3% de hombres) la cifra de mujeres con esta percepción supera en 15,9 puntos porcentuales la cifra para Bogotá (21,9% de mujeres frente al 19,1% de los hombres). A estas dos localidades les siguen, en su respectivo orden según porcentaje de mujeres, Suba (28,7), Santa Fe (26,9), Bosa (26,2), Fontibón (25). Chapinero es la localidad con menores cifras al respecto (8,4% de mujeres frente a 6,1% de hombres). Salvo por las localidades de Antonio Nariño, Kennedy, Usaquén y San Cristóbal, el porcentaje de mujeres con esta percepción supera al de los hombres.

La inseguridad como el problema que más interés genera entre las personas encuestadas conserva una tendencia similar a la de la percepción de afectación. En primer lugar está Puente Aranda, con el 28% de mujeres para quienes la seguridad es su principal interés, seguida de Suba (25,8%), Los Mártires (23,1%) y Santa Fe (22%). No obstante, frente a esta indagación aumenta el número de las localidades en las que el porcentaje de hombres con esta opinión supera el de las mujeres: Los Mártires, Kennedy, Bosa, Fontibón, Antonio Nariño, Usaquén, La Candelaria, Usme, Tunjuelito y Teusaquillo. Los menores porcentajes de mujeres con esta opinión están en las localidades de Usme (13,6%), San Cristóbal (13,5%), Tunjuelito (12,9%), Teusaquillo y Ciudad Bolívar (12,5%).

Por otra parte, de acuerdo con la indagación sobre qué tanto considera la ciudadanía que podría aportar a la solución del problema de inseguridad, se puede hablar de la relación de 'externalidad' de las mujeres frente al problema; es decir, una vez más se hace presente la construcción social de una baja capacidad de respuesta frente a la agresión o la violencia: en 13 de las 19 localidades consultadas por la EBC-2013, los hombres que consideran que podrían aportar a la solución superaron porcentualmente a las mujeres. El promedio distrital frente a esta indagación es del 13% para las mujeres y el 15,8% para los hombres.

Aun así, en localidades como Puente Aranda, en donde se han registrado las más altas percepciones de inseguridad como problema, o de sentir que el territorio propio es más inseguro que el resto de la ciudad, las mujeres (20%) rebasan en 8,4 puntos porcentuales a los hombres al considerar que tienen posibilidades de injerencia en este problema. Tan solo en Rafael Uribe Uribe (9,9%), Usme (9,3%), Engativá (8,7%) y Chapinero (6,5%) la cifra de mujeres estuvo por encima de la de los hombres. Esto evidencia un escenario propicio para la construcción de planes oportunos y acordes con las necesidades específicas de la localidad: las mujeres, a la vez que identifican los problemas de seguridad que las afectan en su localidad, expresan un amplio interés en aportar a la construcción de soluciones para superarlos.

La identificación de parques y otros espacios públicos al aire libre de uso recreativo como sitios inseguros

fue un elemento común a los resultados del proceso de diagnóstico en todas las localidades. Buena parte de las participantes de los talleres dieron mayor peso en esta valoración a la presencia de pandillas, el acoso sexual verbal, las redes de microtráfico y el consumo de sustancias psicoactivas que a los aspectos dotacionales.

No obstante lo anterior, en localidades como Bosa se identificó que los mayores niveles de percepción de inseguridad de las mujeres frente a estos lugares, además de la ya analizada construcción corporal y subjetiva para 'indefensión' y 'temor', se encuentran en una estrecha relación con la débil oferta de zonas recreativas, lo que reduce las actividades de entretenimiento a escenarios que han sido históricamente masculinizados en la localidad (bares, canchas de tejo, expendios de licor). De esta forma, el derecho de las mujeres a la cultura, la recreación y el deporte queda relegado a espacios públicos muy reducidos en el nivel local, que terminan siendo compartidos con las redes de microtráfico y pandillas que se han apropiado de estos espacios.

También, es importante anotar que en los diagnósticos de algunas localidades se identificó la existencia de generalizaciones estereotipadas que ligaban la juventud a la criminalidad y el consumo de drogas, actitud mucho más frecuente entre las mujeres mayores. De esta forma, además de atender elementos estructurales como la oferta recreativa, educativa y laboral que disminuya la participación de jóvenes en estos escenarios delictivos o de consumo de sustancias psicoactivas, tal como lo resaltaron las mujeres, también es fundamental que se emprendan acciones para la integración y encuentro de la ciudadanía de distintos ciclos vitales, desde una perspectiva de género, que disminuya las percepciones de desconfianza e inseguridad.

De acuerdo con la EBC-2013, el 68,7% de las mujeres de Bogotá, 3,5 puntos porcentuales por encima de los hombres, perciben los parques cercanos a su casa como sitios inseguros. Salvo Santa Fe, Los Mártires, Kennedy, Barrios Unidos y Teusaquillo, esta percepción es más alta en las mujeres que en los hombres. El porcentaje más bajo para las mujeres está en Teusaquillo (48,4) y el mayor en San Cristóbal (77,6).

Por su parte, el 35,6% del total de mujeres encuestadas en la ciudad consideran los parques como lugares inseguros e incluso molestos, cifra superior en 4,2 puntos con relación a la de los hombres. En las localidades, el porcentaje de opinión de las mujeres es más elevado con respecto a los hombres, excepto en el caso de Los Mártires, Fontibón, Engativá y Barrios Unidos, en donde la percepción es más alta entre los hombres que entre las mujeres. La localidad que presenta la percepción más alta para las mujeres es Usme (53,5%), seguida de Rafael Uribe Uribe (50,5%), Los Mártires (45,3%), Bosa (45,0%), La Candelaria (43,9%), Ciudad Bolívar (43,8%), Suba (38,8%), Kennedy (38,3%) y San Cristóbal (33,5%). La más baja es Teusaquillo (17,2%).

La EBC-2013 indagó específicamente en torno a algunos de los factores a los que generalmente se atribuye la inseguridad en los parques. El 59,9% de las mujeres de Bogotá piensan que los parques han sido tomados por traficantes de droga, frente al 58,2% de los varones. La localidad en donde se presenta la cifra más alta de percepción de las mujeres es Usme (75%), seguida de Bosa con el 72,5% y San Cristóbal con el 69,6%, mientras que la menor es Teusaquillo (37,8%). En general, las mujeres de la ciudad tienen una percepción más alta que la de los hombres de que los parques de sus localidades son un lugar de tráfico de drogas, salvo en los casos de Puente Aranda, Antonio Nariño y Usaquén, en donde los porcentajes son más altos para los hombres.

Frente a si los parques habían sido tomados por habitantes de calle, el 51,9% de las mujeres del Distrito, frente al 50,4% de los hombres, así lo creen. La localidad que presenta los números más altos de esta percepción es Los Mártires, donde el 70,6% de las mujeres, frente al 72,2% de los hombres, así lo declararon; son los parques los principales lugares de pernoctación de las personas habitantes de calle en Bogotá, según el último censo de habitantes de calle realizado en la ciudad.

De acuerdo con los talleres realizados con las mujeres de esta última localidad, la habitación en calle, asociada al consumo de drogas en barrios como La Favorita, La Pepita, Santa Fe y Ricaurte, enmarcada en una deplorable condición del espacio público en términos dotacionales y sanitarios, fue señalada como uno de los principales generadores de inseguridad en el sector, asociada a la ocurrencia de robos y agresiones sexuales en su contra. Le siguen en porcentajes las localidades de Usme (66,5), La Candelaria (63,8), Rafael Uribe Uribe (61,4). La localidad con menores cifras de esta percepción fue Usaquén (30,8% de mujeres frente a 35,8% de varones).

A pesar de la identificación de hechos puntuales asociados a ese último elemento en distintas localidades, es importante que el abordaje de tales hechos vaya más allá de la configuración de una 'población problema', que fue un elemento común a muchas de las percepciones locales de las mujeres. De esta forma, es necesario un abordaje tendiente a la garantía de derechos de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, a través de la mejora en sus condiciones de vida. El hecho de asumir a esta población únicamente como un factor de inseguridad aportaría a la construcción de estrategias desintegradas y en ocasiones vulneradoras de derechos.

El 53,3% de mujeres de Bogotá, frente al 51,4% de varones, creen que los parques han sido tomados por pandillas. La localidad que presenta la percepción más alta tanto para mujeres (74,2%) como para hombres (69,3%) es Bosa. Siguen en orden decreciente de percepción las localidades de Usme con el 72,6%, Rafael Uribe Uribe con el 64,9% y San Cristóbal con el 61,2%.

No obstante, la indagación sobre la presencia de personas morbosas y perversas en los parques permite

evidenciar en mayor proporción el impacto diferenciado de la inseguridad en el espacio público sobre las mujeres, como principales víctimas del acoso y la agresión sexual, para quienes esta percepción es mucho mayor. De acuerdo con la EBC-2013, el 43,7% de mujeres piensan que los parques han sido tomados por personas morbosas y perversas, frente al 37,4% de los varones. En general, en las localidades los porcentajes de acuerdo de las mujeres en este tema son más altos que los de los hombres, con excepción de Barrios Unidos, en donde la diferencia es tan solo menor en 6 décimas de punto. La localidad con la cifra más alta para ellas es Bosa (62,5%), mientras que la más baja se observa en Teusaquillo (25,8%).

Finalmente, es importante mencionar que la vivencia del espacio público, además de su particular expresión por localidad, está también atravesada por otras condiciones o situaciones de las mujeres asociadas a su identidad étnico-racial, sexual, de género, origen, edad, condiciones físicas, motoras, cognitivas o psicológicas, entre otras. No fueron escasos los ejemplos de este impacto diferenciado en los diagnósticos locales; vale la pena mencionar algunos de ellos a continuación.

Para las mujeres con discapacidad participantes de los talleres en localidades como Kennedy, Fontibón y Puente Aranda, las restricciones, ya de por sí impuestas a la libre movilidad de las mujeres en razón del miedo y la amenaza diferenciada con respecto a los riesgos percibidos por el resto de la población, se intensifican en su caso por las deficiencias en cuanto a equipamientos en espacios públicos y el hecho de que estos no estén pensados para facilitar su movilidad.

Por su parte, mujeres afrocolombianas participantes en los talleres de Bosa, Kennedy, Fontibón, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño señalaron cómo en su caso se intensifica el acoso sexual generalizado hacia las mujeres, con motivo de la pervivencia de estereotipos racistas que las muestran como sexualmente disponibles y las ponen en mayor riesgo frente a este tipo de ataques, que se unen a otras expresiones de discriminación racial por ellas denunciadas. Por otra parte, también destacaron las amenazas que viven muchas de sus lideresas en algunas localidades del sur de la ciudad, como una expresión de violencia política que sanciona sus reivindicaciones étnico-raciales.

En el caso de mujeres campesinas o rurales, un Distrito Capital pensado únicamente como ciudad limita el conocimiento y el abordaje de sus problemáticas en las políticas públicas locales y distritales, que no contemplan medidas para enfrentar las barreras de acceso a bienes y servicios que ellas experimentan. En localidades como Sumapaz, se destaca el bajo acceso a tecnologías de información y comunicación –no hay internet ni señal de celular por no ser un negocio para los operadores privados–, así como de vías y medios de transporte que permitan subsanar oportunamente su acceso a bienes y servicios institucionales.

Para muchas de estas mujeres, pesa la relación “con la ciudad” desde unas claras condiciones de desventaja en los aspectos educativos, económicos y de imaginarios que asocian la ruralidad con ‘atraso’ e ‘ignorancia’, que hacen, por ejemplo, que en muchas ocasiones en la ciudad reciban una menor remuneración por su trabajo.

En el caso de las mujeres de la localidad de Sumapaz, se destaca la percepción del riesgo frente a la militarización de sus territorios y el bajo control que se ejerce sobre esta, enmarcada en un temor a posibles casos de acoso y abuso sexual por parte de miembros del Ejército, ante la recurrencia de ‘piropos’ dirigidos a las mujeres jóvenes. En este escenario, las mujeres expresan tener miedo al momento de caminar por la vereda o dejar a sus hijas solas en las casas. Igual preocupación suscita la continuidad de sus dinámicas territoriales ante la presión urbana, la ejecución de proyectos de desarrollo o la declaratoria de sitios de protección ambiental, sin tomar en cuenta la construcción de acciones pertinentes y consultadas para su bienestar económico –generación ingresos, proyectos productivos, vinculación laboral en condiciones dignas–.

En localidades como Chapinero, Bosa, Kennedy, Usaquén, Los Mártires y Barrios Unidos, resaltan las agresiones a mujeres transgeneristas, sobre todo hacia aquellas que ejercen prostitución, enmarcadas en muchas ocasiones en abusos policiales. Asimismo, como resultado de un continuum de violencias experimentado a lo largo de sus vidas, algunas de estas mujeres tienen como lugar de habitación o permanencia constante las calles, en las que en aras de ‘ganarse un espacio’ se relacionan a partir de la agresividad y la conflictividad, situación que, sumada a los estereotipos, hace que muchas personas las consideren como sujetas ‘indeseables’, blanco constante de agresiones, humillaciones, indignas de oportunidades y asociables con mundos marginales. En localidades como Teusaquillo se identificaron hechos problemáticos en relación con este tema.

Son también frecuentes las referencias a situaciones de violencia experimentadas por mujeres lesbianas y bisexuales, que incluyen la sanción a sus expresiones de afecto en público (miradas, insultos, golpes), las miradas obscenas y el acoso sexual, así como las experiencias de discriminación, parcialmente compartidas con mujeres transgeneristas, en los escenarios de socialización gay, atravesadas por sexismo y misoginia.

RECOMENDACIONES

Desde la década de los años ochenta del siglo XX, como resultado de los procesos de movilización social de las mujeres y su interlocución activa con las diferentes fuerzas institucionales, los temas relacionados con los problemas de seguridad y las violencias contra las mujeres se han venido posicionando poco a poco en la agenda pública del Derecho Internacional de los Derechos

Humanos y en las agendas estatales; es así como en diferentes partes del mundo se han venido implementando una serie de iniciativas de carácter jurídico, pedagógico y de atención para intentar frenar esta violencia naturalizada contra las mujeres. No obstante, las percepciones de inseguridad y las cifras de violencias contra las mujeres en la cotidianidad y en sus territorios siguen siendo alarmantes.

Acercarse a estas realidades territoriales de las mujeres en su diversidad implica aterrizar los compromisos de orden internacional en el escenario local, en donde la voluntad de los gobiernos locales y la sociedad civil cumplen un papel fundamental en la búsqueda de una ciudad segura para las mujeres que les permita el disfrute y el ejercicio pleno de sus derechos. Desde esta perspectiva, los gobiernos de cada uno de los territorios que componen la ciudad de Bogotá deben fomentar el trabajo articulado de las entidades con presencia en cada localidad, el sector privado y las fuerzas vivas comunitarias del territorio, alrededor de acciones preventivas y de protección y de activación de las rutas y protocolos de atención a mujeres víctimas de violencias, así como la garantía del acceso a la justicia en los casos en que sea necesario.

A renglón seguido, se exponen algunas recomendaciones y estrategias que pueden contribuir a disminuir los hechos de violencia contra las mujeres y, por tanto, reevaluar las percepciones de inseguridad que tienen las mujeres en la ciudad y sus localidades. Estas sugerencias se construyeron a partir de las voces de las diferentes mujeres participantes en los talleres de georreferenciación local, que ayudaron a identificar las violencias que las afectan y los lugares en los que las sufren, tanto en el ámbito público como en el privado:

- a. Recuperar los espacios públicos señalados como inseguros, mediante acciones como la dotación o el restablecimiento de los equipamientos de calles, parques y lugares recreativos y la instalación o potencialización del alumbrado público, con el fin de brindar escenarios para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres (Alcaldías Locales, Uaesp e IDRD).
- b. Realizar acciones efectivas para disminuir y desestimular la participación de jóvenes en la actividad delincuencia; así, es fundamental tanto el trabajo social con pandillas, grupos de delincuencia juvenil y barras futboleras violentas, como la coordinación de la institucionalidad en sus diferentes niveles para brindarles oportunidades educativas y laborales a las y los jóvenes en cada localidad. En la misma dirección, es necesario implementar proyectos de inversión para fomentar el uso constructivo del tiempo libre, que incluyan iniciativas juveniles de carácter cultural. Todas las acciones deben educar sobre el respeto a la diferencia, la tolerancia y la eliminación de violencias contra las mujeres en

el espacio público (Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría Distrital de Gobierno, Alcaldías Locales, Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte).

- c. Asociado al punto anterior, Incrementar las acciones de prevención y sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas entre jóvenes y adolescentes (Secretaría Distrital de Integración Social e Idipron).
- d. Mejorar el acceso a infraestructuras de saneamiento y cuidado las personas habitantes de calle. Asimismo, diseñar e implementar acciones que propendan por la dignificación y la promoción de los derechos de esta población, de manera que los derechos de las mujeres a transitar sin miedos sean ejercidos por ellas; además, es importante articular acciones con la mesa de habitantes de calle de las localidades que las tienen para transformar las relaciones de segregación y discriminación que se reproducen en la comunidad (Secretaría Distrital de Integración Social y Alcaldías Locales).
- e. Hacer seguimiento a los lotes baldíos en cada localidad, para garantizar que no se conviertan en focos de inseguridad (Alcaldías Locales y, según el caso, el Dadep).
- f. Continuar el diseño de estrategias permanentes de prevención de agresiones sexuales abusivas, tanto en las estaciones como en los vehículos articulados y alimentadores de Transmilenio, así como en las puentes peatonales e inmediaciones de las estaciones. También, llevar a cabo campañas de sensibilización que promuevan el respeto al derecho a la movilidad de las personas en condición de discapacidad y mayores (Secretaría Distrital de Movilidad, Transmilenio S.A., Mebog y la Secretaría Distrital de la Mujer).
- g. Promover más pactos de convivencia que incentiven el respeto a la diferencia entre, por una parte, comunidades y establecimientos de diversión nocturna y, por otra, las poblaciones LGBTI, en aquellas localidades en las que son objeto de violencias diversas por homofobia y por no corresponder a los estereotipos sociales y culturales establecidos (Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de la Mujer e IDPAC).
- h. Celebrar encuentros interzonales y barriales en cada localidad, para conocer las realidades de habitantes de otros sectores distintos al suyo, lo cual puede potenciar las relaciones de convivencia en los distintos territorios (Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría Distrital de Gobierno, Alcaldías Locales y Secretaría Distrital de Integración Social).
- i. Realizar acciones conducentes a prevenir y gestionar el riesgo en los lugares públicos y particulares que presentan posibilidad de hundimientos, deslizamientos o inundación (Idiger).

- j. Realizar la reubicación de vendedores informales a espacios adecuados para la exhibición y venta de sus productos (IPES).
 - k. Realizar jornadas de sensibilización con las comunidades sobre el cuidado del entorno, el reciclaje y la disposición adecuada de residuos sólidos, incluida la acumulación de escombros (Uaesp, Aguas Bogotá y Secretaría Distrital de Ambiente).
 - l. Articular el trabajo interinstitucional para el abordaje de las problemáticas de las mujeres mayores en los diferentes espacios locales, con el objeto de promover su participación en actividades sociales y productivas y facilitar su movilización (Alcaldías Locales, IPES y Secretaría Distrital de Integración Social).
 - m. Avanzar en la construcción de pactos de convivencia entre grupos de las diferentes barras futboleras en el territorio (Secretaría Distrital de Gobierno).
 - n. Incluir las mujeres que habitan en territorios rurales de la ciudad en los diferentes proyectos, estrategias y acciones de las entidades distritales, en aras de atender los problemas y las necesidades de esta población, que tiene sus particularidades en materia de seguridad y convivencia (las distintas entidades distritales).
 - ñ. Llevar a cabo campañas de sensibilización a los funcionarios y las funcionarias del Distrito sobre la respuesta rápida y efectiva a la ciudadanía, así como incidir en las entidades nacionales para el mismo fin. En igual sentido, promover campañas para la denuncia de funcionarias y funcionarios corruptos y aliados a la delincuencia (todas las entidades que atienden denuncias, conocen casos de violencia y, en general, prestan un servicio público, en especial la Mebog, así como la Secretaría Distrital de Gobierno).
- Por su parte, la Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento de su misión y con miras a la elaboración de los planes de seguridad local para las mujeres, liderará:
- a. El diseño de planes y programas de intervención integrales e interinstitucionales con el propósito de disminuir los riesgos generados por las violencias contra las mujeres.
 - b. La resignificación de espacios públicos señalados como inseguros para y por las mujeres, que posibiliten que ellas desarrollen actividades de apropiación del espacio.
 - c. La promoción de la sensibilización, la capacitación y la formación, con los enfoques de derechos y de género, a servidoras y servidores de las entidades distritales y locales, así como a las ciudadanas y los ciudadanos de cada localidad.
 - d. El diseño de estrategias que le permitan llegar, sensibilizar e involucrar en procesos participativos de mujeres a ciudadanas pertenecientes a los estratos socioeconómicos 4, 5 y 6.
 - e. La promoción de más incentivos para la denuncia de agresiones sexuales abusivas a mujeres en el transporte público.
 - f. La creación de programas de resignificación de las masculinidades, fundamentadas en el respeto y la equidad de género.
 - g. El desarrollo de acciones pedagógicas con las autoridades civiles y de policía para propiciar el respeto a los derechos y las garantías de las mujeres, extensiva a los ámbitos educativo, familiar, sociocultural, laboral y judicial.
 - h. La promoción de espacios interinstitucionales de ajuste de rutas para la atención de violencias en las que se identifiquen las barreras existentes, se tomen los correctivos necesarios en las rutas y el reporte para el seguimiento de los casos de violencias contra las mujeres. De igual manera, se debe fortalecer la capacidad de la respuesta institucional local y distrital para atender de manera oportuna y efectiva a las mujeres víctimas de violencias en los espacios tanto públicos como privados. Para ello, es fundamental implementar procesos de sensibilización y formación a las funcionarias y los funcionarios competentes en la atención integral a las mujeres víctimas de violencias en cada localidad; en especial a quienes trabajan en las Comisarías de Familia y al personal del cuadrante de Policía con competencia en la atención y la actuación en materia de delitos sexuales. Estos procesos pueden dinamizarse con la articulación de cada Comisaría de Familia, la Policía Metropolitana y la Secretaría Distrital de la Mujer, que lidera la puesta en marcha del Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia (Sofía) •



Avanzan
las mujeres **avanza**
BOGOTÁ

ISBN: 978-958-58098-3-3

